

14

Informes de evaluación

Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO
PARA LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
Y PARA IBEROAMÉRICA

Evaluación del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española

Primera edición: octubre, 2003

© Ministerio de Asuntos Exteriores

Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica

NIPO: 028-03-044-9

Depósito Legal: M-47.832-2003

Editado por Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Para cualquier comunicación relacionada con este trabajo, dirijase a:

*Oficina de Planificación y Evaluación. Secretaría de Estado
para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica*

Ministerio de Asuntos Exteriores
Avda. Reyes Católicos, 4. 28040 Madrid
Teléfono: 91 583 82 51 / Fax: 91 543 03 77
ope@aeci.es

Índice

Prólogo	7
1. Antecedentes, objetivos, enfoque metodológico y limitaciones	9
2. Descripción del Programa.....	19
3. Criterios de evaluación y factores de desarrollo	41
4. Conclusiones y recomendaciones	81
Anexo	93

Prólogo

La Oficina de Planificación y Evaluación (OPE) de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional (SECIPI) en el marco de sus evaluaciones periódicas sobre las acciones e instrumentos de la Cooperación Española ha dispuesto en esta ocasión proceder a la evaluación del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE), dentro de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que se articula en tres áreas temáticas preferentes: Revitalización de centros históricos, Restauración de monumentos y Escuelas-Taller.

Esta evaluación intermedia sobre un Programa abierto y en pleno desarrollo se orienta, además de a analizar lo ejecutado, a corregir y mejorar procedimientos de gestión, perfeccionar su eficiencia y eficacia y valorar el impacto económico. La evaluación tiene también la intención de contemplar en qué medida el Programa está bien enfocado al objetivo rector de reducción de la pobreza y a cada uno de los objetivos horizontales de la Cooperación Española.

El ámbito de la evaluación comprende, en términos generales, tanto las intervenciones en Iberoamérica, encuadradas en el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural en Iberoamérica, como las intervenciones llevadas a cabo en otros países no iberoamericanos pero prioritarios de la Cooperación Española. Con carácter particular se analizan de forma detallada tres actuaciones concretas en tres países distintos:

- El Proyecto de Iluminación del Centro Colonial de Santo Domingo, República Dominicana.
- La Restauración de la Iglesia de Abu Sirga, en El Cairo, Egipto.
- El Programa de Preservación del Patrimonio Cultural del Valle del Colca, Arequipa, Perú.

El presente informe responde a esa intencionalidad global del Programa.

Por razones metodológicas, la evaluación ha sido realizada por tres equipos de expertos con formación pluridisciplinar, seleccionados por la empresa Agroconsulting Internacional, S.A.; en concreto han participado en la presente evaluación:

- República Dominicana: Maryan Álvarez-Builla Gómez, Arquitecta, experta en intervención del patrimonio, y Rocío Valdivia Tejada, Ingeniera Industrial, experta en cooperación.
- Perú: Joaquín Ibáñez Montoya, Dr. Arquitecto, experto en intervención del patrimonio, y Luis García de Oteyza Llansó, economista, experto en cooperación.
- Egipto: José Ramón Duralde Rodríguez, Arquitecto, experto en intervención del patrimonio, y Usama Zariief Dimitri, Economista, experto en Cooperación.

La edición y compilación definitiva de la información en el presente informe fue realizada por Luis García de Oteyza Llansó con la colaboración del personal de Agroconsulting Internacional, S.A., Ana Pozo Sánchez, Álvaro Alonso e Ignacio Martos-O'Neale, y la lectura y revisión de los miembros de los tres equipos.

1. Antecedentes, objetivos, enfoque metodológico y limitaciones

1.1. Antecedentes

El Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) puso en marcha en 1986 el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica (PPPCI). Las primeras intervenciones, iniciadas a mediados de 1980, eran actuaciones aisladas sobre monumentos o centros históricos. En 1989 el Programa pasa a depender de la Comisión Nacional Quinto Centenario hasta su extinción en 1992. Desde entonces, el Programa se gestiona en la Agencia Española de Cooperación Internacional y, desde el año 2000, en que se aprueba el estatuto de la AECI, desde la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.

El programa se divide en tres líneas de actuación principales: Revitalización de centros históricos, Restauración de monumentos y Escuelas-Taller. La gran mayoría de estas actividades (cerca del 90%) tiene lugar en Iberoamérica.

En 1990 se incorpora al Programa el Instituto Nacional de Empleo (INEM) mediante la firma de un convenio de colaboración para la creación, desarrollo y cofinanciación del Programa de Escuelas-Taller¹.

Dada la experiencia acumulada, en la reunión de coordinadores del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica (PPPCI) en febrero de 2002, se propuso un nuevo enfoque cuyos ejes de actuación serían:

- consolidación del carácter del Programa como Ayuda Oficial al Desarrollo;
- vocación universal, dentro de los países prioritarios de la Cooperación Española, y

- verdadera dimensión cultural, ampliando las intervenciones a todo el patrimonio cultural, tangible e intangible.

Así nació el Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (en adelante PPCCE).

Las propuestas bajo las que nació el Programa se concretaban en los siguientes apartados:

1. El Programa, dado su carácter mixto como preservador de la memoria colectiva y eficaz agente de desarrollo social debería:
 - Priorizar intervenciones de carácter social.
 - Integrar las acciones en el conjunto de la cooperación en el país, lo que implica coordinación de instituciones, optimización de recursos y complementariedad de otras actividades de cooperación.
 - Responder a criterios homogéneos basados en razones objetivas y ajustados a una metodología común, para lo que se implantaría un Manual de Seguimientos Administrativos del Programa.
 - Reforzar las instituciones, principalmente las municipales, y facilitar asesoramiento técnico a los municipios por parte de los Coordinadores de Patrimonio y la formación o el perfeccionamiento del personal técnico local.
2. En el nacimiento del Programa se consideró necesario:
 - Difundir y comunicar los objetivos y realizaciones del Programa.
 - Vincular el Programa a las Instituciones Culturales españolas.
 - Dotar de los recursos humanos y económicos necesarios.
 - Elaborar un organigrama del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española con criterios comunes para todos los trabajos que se realizan en este campo en los diversos PVD.
 - Incrementar la comunicación: entre coordinadores y responsables del Programa, entre las OTC y Embajadas, entre las instituciones españolas en el país contraparte, con las instituciones culturales españolas, creando redes de información, solicitando la opinión de los coordinadores del Programa.
3. Pedagogía que debería estar presente en la ejecución del Programa:
 - Coordinar proyectos y experiencia.
 - Cooperación técnica en elaboración de leyes, asesoramiento en urbanismo, intervenciones en vivienda y animación del Patrimonio Cultural

y ayuda a inversiones o formación de microempresas o creación de módulos de gestión y de empleo a través de las escuelas-taller.

- Cooperación con organizaciones internacionales, tanto institucionales como sin ánimo de lucro.

El PPCCE consumió el 33% de los recursos dedicados a temas culturales por la Cooperación Española, con un total de 12.127.961,19 euros en el año 2001. El presupuesto previsto para el año 2002 era de 12.017.221,34 euros.

1.2. Objetivo de la evaluación

La presente evaluación tiene como objetivo conocer exhaustivamente las tres actuaciones designadas como “muestra” del PPCCE, es decir: el Proyecto de Iluminación del Centro Colonial de Santo Domingo, República Dominicana; la Restauración de la Iglesia de Abu Sirga, en El Cairo, Egipto y el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural del Valle del Colca, Arequipa, Perú; y facilitar un informe conjunto que, basado en sus respectivas concepciones y desarrollo, permita extraer enseñanzas y pueda articularse en la más amplia evaluación del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE), dentro de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Es pues intención de la presente evaluación analizar en las tres actuaciones mencionadas:

- Su diseño y racionalidad.
- Su cobertura y cómo llega a la población receptora.
- El grado de implantación del Programa y de implicación de las instituciones contraparte en el mismo.
- Su eficiencia en la administración de recursos.
- El impacto de las intervenciones.
- El logro de resultados como objetivos concretos del Programa alcanzados.

A su vez, y con todo ello, contemplar si el Programa realmente está obteniendo resultados que contribuyan a la reducción de la pobreza, objetivo cardinal de la Cooperación Española, y a los otros objetivos horizontales de la Cooperación Española, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, y la preservación y mejora del medio ambiente.

1.3. Estructura de la documentación presentada

En las oficinas de los responsables de los respectivos proyectos (la AECI para las dos actuaciones Iberoamericanas y la ONGD española con financiación de la AECI, para la actuación en El Cairo), los equipos de evaluación han contado con la cooperación requerida para acceder a toda la documentación procedente. Con ello se ha tenido acceso a una amplia documentación que puede agruparse en tres grandes grupos:

Información específica sobre los Proyectos:

- Los Proyectos de Intervención.
- Los Planes de Trabajo.
- Las Memorias Técnicas.
- Informes de seguimiento de las intervenciones.
- Informes Finales (en su caso, Fase I de Abu Sirga y Sto Domingo).
- Convenio entre la AECI y las respectivas contrapartes.
- Soportes documentales de los informes técnicos y financieros.

Información general sobre la Cooperación Española en los respectivos países:

- Actas de las Comisiones Mixtas de Cooperación.
- Actas de los Comités Paritarios de seguimiento.
- La Cooperación Española en El Perú.
- La Cooperación Española en República Dominicana.

Otra documentación relacionada:

Además de la documentación específica sobre las actuaciones concretas precitadas y su contexto, se han podido contemplar *in situ* y/o documentalmente otras actuaciones relacionadas que amplían el espectro en el que se basa el presente informe:

En República Dominicana:

- La Escuela Taller José Ramón Báez López-Penha de Santo Domingo.
- Seguridad Vial, iluminación y promoción del antiguo Convento de San Francisco y entorno inmediato.

En Egipto:

- La Restauración del edificio de Sabil Kuttab, en El Cairo, obra ejecutada también con financiamiento de la AECI entre 1996-2000.
- Diversas actuaciones de “reconstrucción” más que de restauración acometidas por USAID en El Cairo.
- El Centro Italo-Egipcio para la Restauración y la Arqueología (en realidad, una escuela de artes y oficios relacionadas con la restauración).

En Perú:

- El proyecto y las obras de restauración de La Casona de San Marcos, en Lima.
- El proyecto y obras de revitalización del Centro Histórico de Arequipa.
- La restauración del Tambo de Bronce, en el Centro Histórico de Arequipa.
- Las obras de restauración de La Compañía de Jesús en Arequipa.

De esta forma, algunos de los comentarios que se vierten en el presente informe enmarcados en el conjunto del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE), responden o tienen su base en otras actuaciones examinadas que sin embargo no se corresponden con ninguna de las tres actuaciones “muestrales”.

1.4. Resumen de la metodología empleada

La metodología empleada en la elaboración del trabajo se ha ajustado a las tres fases típicas: estudio de gabinete, trabajo de campo y redacción del informe final.

Estudio de gabinete

El conocimiento del Programa en que se inscriben las tres intervenciones objeto del análisis exhaustivo, se abordó en Madrid mediante el estudio de la documentación proporcionada por la Agencia Española de Cooperación Internacional y la ONGD Cooperación Internacional, a través de las reuniones mantenidas con los responsables del Programa en las oficinas de la Agencia y en la sede de la ONGD.

De esta forma el equipo evaluador dispuso de una parte importante de la documentación de los proyectos, antes del viaje a los respectivos países, lo que les permitió familiarizarse con los principales aspectos de los mismos.

Entrevistas con los responsables del Programa

En las oficinas de la AECI y de la OPE, los responsables del Programa informaron de las pautas que la Agencia propone para su Programa de Patrimonio, encuadrando esta línea de acciones de la Agencia dentro de la Ayuda para el Desarrollo.

Habida cuenta de que en la última Evaluación del CAD sobre la Cooperación Española se efectúan algunos cuestionamientos o reservas sobre la vinculación del Programa de Patrimonio y la lucha contra la pobreza, desde ese punto de vista del desarrollo habrían de ser estudiadas las repercusiones del Programa objeto de la evaluación, sin que ello limitara los otros parámetros a considerar. Esto ha motivado la lectura detenida del Resumen y Conclusiones del último Examen del CAD efectuado en abril de 2002.

Trabajo de campo

Tras una clara definición conceptual en el estudio de gabinete, el trabajo de campo es la fase soporte de la evaluación por cuanto arroja la mayor información relevante sobre las actuaciones ejecutadas o en proceso.

Para ello no solamente se ha procedido al estudio de la documentación técnica y administrativa que se ha referido en el anterior epígrafe; igualmente se han realizado una gran cantidad de entrevistas a un amplio y variado conjunto de informantes:

Con personal de la Cooperación

Se han mantenido entrevistas con los responsables de las OTC de República Dominicana y Perú, así como con los responsables de la ONGD Cooperación Internacional. Con el Responsable del Programa de Patrimonio Cultural, en Perú y el Director de la Escuela Taller de Santo Domingo, el Director Técnico de la actuación en dicho país, así como con el personal técnico de los respectivos proyectos.

Con beneficiarios del proyecto

Se han mantenido asimismo entrevistas con trabajadores de los proyectos que han recibido la correspondiente formación ligada a la actuación, igualmente con trabajadores de las escuelas taller de Lima, Cuzco y Santo Domingo, así como con responsables políticos, empresas, agrupaciones de hostelería, comerciantes,

párrocos y vecinos. Estas entrevistas han sido realizadas temáticamente y localmente en cada una de las áreas de influencia de los respectivos proyectos.

En los casos de Santo Domingo y El Cairo, se prepararon unos cuestionarios de entrevistas que fueron distribuidos a los comerciantes y otros posibles beneficiarios de las actuaciones, mientras que en el caso del Valle del Colca, las entrevistas se hicieron sin un cuestionario previo dada la diversidad de población entrevistada y el bajo nivel cultural de la mayoría de la población beneficiaria.

Con responsables de la Contraparte y otras Instituciones

Se han mantenido de igual modo entrevistas con los responsables de las principales instituciones implicadas de la contraparte: En República Dominicana la Secretaría de Estado de Cultura, la Oficina Nacional del Patrimonio Monumental, la Secretaría de Estado de Turismo y el Plan de Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. En El Cairo, el Consejo Supremo de Antigüedades, el Museo Copto, Obispos de la Iglesia Copta responsables para Relaciones Exteriores y para el viejo Cairo y con el responsable de ASAAID-Egypt. En Perú, con el Instituto Nacional de Cultura, INC, en Lima y Arequipa, el Ministerio de Turismo, el Organismo Autónomo del Colca, la Presidencia del Departamento de Arequipa, el Arzobispado y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Los factores tenidos en cuenta, por tanto, para analizar los resultados, tendencias y cambios surgidos hasta el momento han sido no sólo las relaciones institucionales sino los aspectos socioculturales, la participación de la mujer, los factores tecnológicos y la calidad del diseño obtenido. También las sinergias con otros programas y la promoción de otros colaboradores.

Informe Final

Tras el Diseño conceptual y la información recogida en el trabajo de campo, se aborda la redacción del Informe.

En términos de la estructura de la documentación elaborada, de acuerdo con los alineamientos de las “prescripciones técnicas-términos de referencia”, y la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española, ésta se dirige a la apreciación de los criterios de evaluación y sus grados de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad y visibilidad, en relación con sus beneficiarios, personas físicas e instituciones, y en las comunidades en las que se desarrollan las intervenciones.

Con base en la estimación de los efectos y consecuencias estratégicas que se pudieran apreciar de su ejecución, la evaluación establece conclusiones acerca de las perspectivas de viabilidad del Programa, así como recomendaciones dirigidas tanto a mejorar aquellos aspectos de su funcionamiento y gestión más relevantes para el mejor cumplimiento de los objetivos como a facilitar la aplicabilidad de las enseñanzas derivadas de su desarrollo.

Se trata de hacer una evaluación sobre la ejecución del Programa, para analizar a día de hoy su alcance y ver hasta qué punto se cumplen los objetivos previstos. Es fundamental, por tanto, describir indicadores de impacto y demostrar que los cambios producidos son debidos a la intervención restaurativa. Ello supondrá recomendar su continuidad o interrupción.

Los aspectos priorizados en la evaluación son aquellos relativos a la incidencia de la actuación efectuada coherente con los objetivos del Programa de Cooperación en su lucha contra la pobreza; es decir, se trata de sacar a la luz todos aquellos aspectos que a través de la intervención y actuando ésta como factor desencadenante, han significado un crecimiento económico sostenible para sus habitantes, pudiendo así analizar la relación entre la inversión efectuada en Patrimonio y la mejora económica del área en su generación de riqueza. El aumento de empleo, la posibilidad de capacitación profesional, la mejora de las condiciones de vida gracias a la inversión en Patrimonio Cultural y la inducción del interés hacia su conservación por parte de las entidades de la contraparte.

Para ello, se han seguido los criterios de evaluación del manual *Metodología de Evaluación de la Cooperación Española* y distintas publicaciones sobre *Definición y Métodos de Intervención y Estrategia del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación* citadas en la bibliografía anexa. Para el análisis de la intervención patrimonial realizada se ha recurrido además a los criterios establecidos por el *método SCCM* en la restauración monumental, a los Acuerdos y Recomendaciones sobre Patrimonio del Forum UNESCO de julio de 2001, y a los documentos de los Congresos Internacionales más recientes (Consejo de Europa, Carta de Cracovia), criterios de "intervención crítica", aplicando todo ello sobre la experiencia de conocimiento de campo y la información de las instituciones de una y otra parte que, de forma más o menos directa, intervienen en el proceso.

El Informe General de la evaluación se articula en una memoria común para las tres actuaciones analizadas en detalle y de interés representativo para el Programa PPCCE y en tres anexos en los que se sintetizan los informes de evaluación correspondientes a las tres actuaciones concretas. Dichos documentos íntegros de evaluación, redactados por cada uno de los equipos intervinientes en la evaluación, se presentan en formato diferenciado. En este Resumen Ejecutivo se

compilan únicamente los aspectos fundamentales del proceso de evaluación y las consecuentes conclusiones y recomendaciones.

1.5. Condicionantes y límites del estudio realizado

Al tratarse de una evaluación intermedia, formativa, por estar el Programa en pleno desarrollo, la estrategia y sus conclusiones se proponen no sólo corregir y mejorar su gestión y perfeccionar su eficacia y eficiencia, sino evaluar el impacto económico y social de tales intervenciones en su entorno para corregir su método si procede.

Algunos de los límites del estudio se derivan de que el Programa es muy amplio en su desempeño, espacial, temporal y en el ámbito y tipología de sus actuaciones que, como se ha mencionado, engloban actuaciones de Revitalización de Centros Históricos, Restauración de Monumentos y Creación y desarrollo de Talleres de Formación (Programa de Escuelas-Taller).

Se han seleccionado como actuaciones “muestrales” tan sólo tres de ellas, que están bien elegidas en cuanto que están ubicadas en países muy distintos y son muestra representativa del conjunto de países beneficiarios. Además tienen procedimientos distintos de ejecución, ya que en los dos países iberoamericanos las obras están a cargo de la AECI, mientras que en Egipto las obras están a cargo de una ONGD española y ha sido distinta su metodología de actuación; sin embargo las tres actuaciones, con la salvedad que después se establece sobre el proyecto de Santo Domingo, se englobarían en el capítulo de restauración de monumentos, con lo que se estará en peores condiciones de emitir opinión sobre los capítulos de los proyectos del Programa de Escuelas-Taller y de Revitalización de Centros Históricos.

No obstante lo anterior, al poder disponer de la Evaluación efectuada en 1998 sobre el Programa de Escuelas-Taller, unido a los contactos habidos con la escuela de Santo Domingo, trabajadores de las escuelas-taller de Lima y Cuzco, y trabajadores formados en las obras de El Cairo y Valle del Colca, Perú, se considera que las opiniones que se vierten en el informe están suficientemente contrastadas.

De igual modo, el proyecto de iluminación vial de Santo Domingo tiene la peculiaridad de que, aunque no se trata en puridad de un Proyecto de Revitalización de Centro Histórico de la Cooperación Española (ya que es una actuación aislada de la AECI que aún existiendo una 3ª parte prevista con fecha de inicio en 2002, a día de hoy sigue sin ponerse en marcha); sí se engloba en una actuación que la contraparte, la Comisión de Monumentos de la Ciudad Colonial, enmarca en un programa más amplio de revitalización de la ciudad colonial. Esta

peculiaridad de actuación unida al conocimiento y visita de actuaciones del programa de Revitalización del Centro Histórico de Arequipa, Perú, permite de igual modo, que las opiniones que se vierten en el informe sobre las actuaciones en los centros históricos estén igualmente soportadas.

Notas

1. En 1998 se realizó una evaluación de las escuelas-taller en Iberoamérica (Informe de Evaluación nº 3, SECIPI, MAE).
2. PACI 2001

2. Descripción del Programa

2.1. Descripción del Programa

El Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española, PPCCE, es uno de los programas más establecidos de la Cooperación Española, en cuyo seno se articula, con algunas características propias.

Tal vez sean esas características las que hayan dado origen a la opinión vertida en el examen del CAD a la Cooperación Española: *“Al mismo tiempo, a pesar de que una gran parte del personal de la AECI está dedicado al Programa Cultural, éste no está claramente articulado en el Plan Director ni en el PACI”*.

Con el máximo respeto al Comité de Ayuda al Desarrollo, los evaluadores consideran que, aunque efectivamente las características propias del PPCCE le puedan diferenciar de otros programas de la Cooperación Española, ello no es óbice para que se articule en el Plan Director y en el PACI.

En el Plan Director, por cuanto se inserta dentro de las Prioridades Sectoriales establecidas en el mismo:

- I. Refuerzo de las Capacidades del País para satisfacer las Necesidades Sociales Básicas.
- II. Inversión en el Ser Humano mediante el Desarrollo de Programas de Educación, Capacitación y Fomento de la Cultura.
- III. Desarrollo de las Infraestructuras y Promoción del Tejido Económico.
- IV. Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Biodiversidad.
- V. Participación Social, Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno.
- VI. Prevención de Conflictos y Apoyo a los Procesos de Paz.

El PPCCE, se enmarca en la prioridad sectorial II: Inversión en el Ser Humano mediante el Desarrollo de Programas de Educación, Capacitación y Fomento de la Cultura, y se considera bien articulado dentro de dicho sector.

En el PACI, por cuanto el área Cultura se divide en dos componentes: Patrimonio y Ocio y Cultura con los siguientes importes respectivos⁴:

	AOD en euros	%
Patrimonio	12.127.961,19	33,65
Cultura y Ocio	23.916.998,49	66,35
Total Cultura	36.044.959,68	100,00

Y se ajusta en su distribución a lo que es el conjunto de la Cooperación Española:

Distribución Cultura	AOD en euros	%
M. Asuntos Exteriores	32.310.675,36	89,64
Otros Ministerios	1.033.265,44	2,87
Descentralizada*	2.701.018,88	7,49
Total Cultura	36.044.959,68	100,00

* La Junta de Andalucía representa más del 66% de esta Cooperación Descentralizada.

A su vez, la gran mayoría de estos recursos son gestionados directamente por el MAE siendo el 7,83% el monto que se ha hecho llegar a través de ONGD.

La importancia del Programa Cultural en el conjunto de la AOD bilateral bruta es significativa:

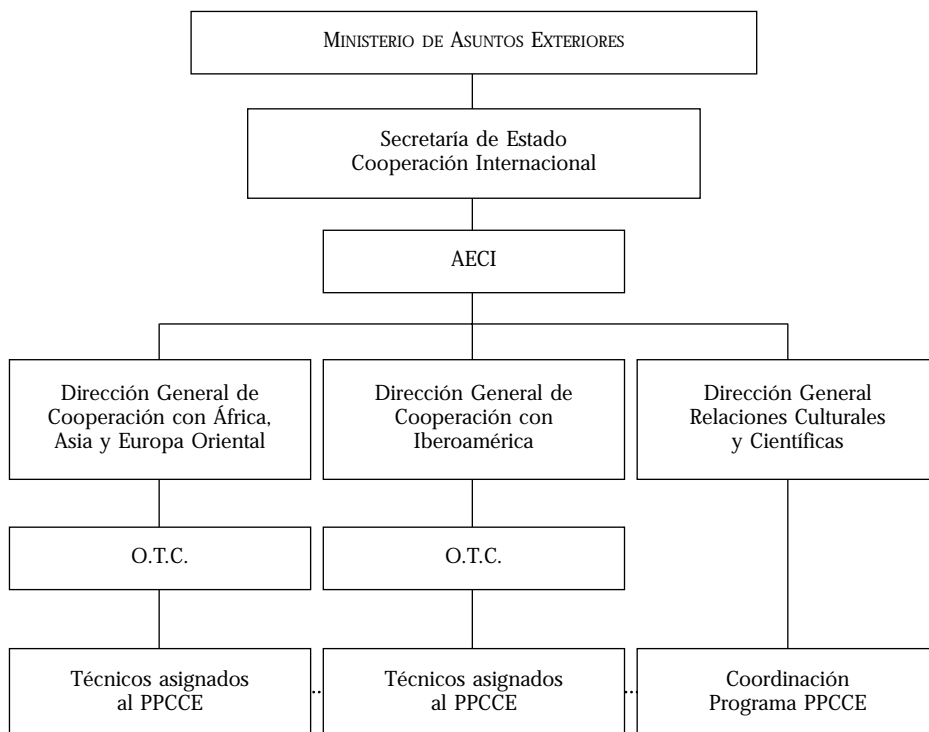
	AOD bilateral bruta Millones euros	AOD bil. Cultura Millones euros	% Col 2/Col 1
M. Asuntos Exteriores	316,3	32,31	10,21%
M. Economía	712,3	---	---
Otros Ministerios	141,3	1,03	0,73 %
Descentralizada*	208,8	2,70	1,29 %
Total	1.378,7	36,04	2,61 %

Es decir, si a nivel global las actividades financiadas en materia de cultura representan un relativamente pequeño porcentaje del total de la AOD bilateral bruta, un 2,61%, la importancia relativa aumenta considerablemente si la comparación se efectúa en el monto de los recursos de la AOD del Ministerio de Asuntos Exteriores, ya que ahí, el porcentaje supera el 10%. Hay que recordar no obstante, que del total de las actividades de cultura, el patrimonio (fundamental pero no exclusivamente el PPCCE), representa algo más de la tercera parte, un 33,65%.

En consecuencia, tanto en el seno del Plan Director como en el del PACI, se considera que el PPCCE, tiene su asiento y su acomodo.

Organigrama

Las características propias del PPCCE se ven más en que es un programa que tiene una cierta autonomía propia superior a la de otros programas. Así, si se estableciese una especie de Organigrama Funcional del Programa el resultado sería:



* A pesar de que es conocida la dependencia de las OTC's de las Embajadas de España, no se han introducido éstas en el organigrama para dejar más claro lo que se quiere resaltar.

La peculiaridad vendría dada por la circunstancia de ser probablemente el único programa de la AECI que tiene unos responsables específicos "técnico-pais", y además éstos tendrían una doble dependencia: con la AECI a través de la OTC y de la respectiva Dirección General "geográfica", y con la AECI a través de la Coordinación del Programa y de la Dirección General de Relaciones Culturales, la cual a su vez tiene la peculiaridad de ser funcionalmente parte de la AECI, pero estar ubicada físicamente fuera de su sede.

Análisis de intervenciones



Las intervenciones del Programa PPCCE desde 1990 a 2002 han buscado lograr los siguientes objetivos:

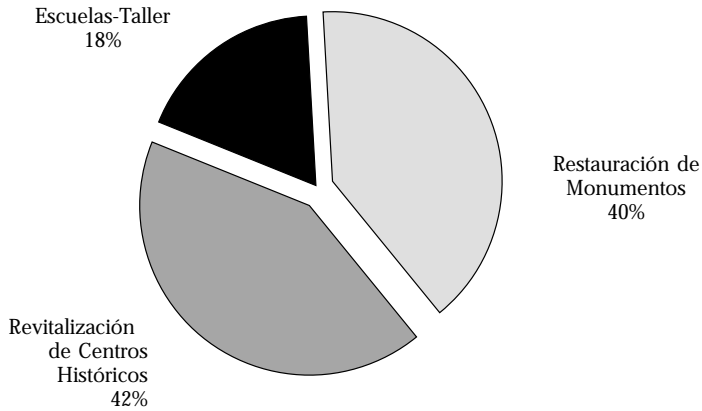
- Contribuir a la conservación del patrimonio cultural en cuanto memoria social de los pueblos.
- Fomentar el uso y disfrute del patrimonio, considerado factor económico dinamizador del desarrollo.
- Capacitar técnicos especialistas en los ámbitos de la conservación y gestión del patrimonio.
- Fortalecer las instituciones locales competentes en la conservación del patrimonio histórico y cultural.
- Enriquecimiento mutuo a través del trabajo conjunto y el intercambio de información técnica y cultural.

En estos años han sido cerca de 200 las intervenciones del Programa, con un monto acumulado superior a los 105 millones de euros:

Línea de actuación	Cantidad de proyectos	Total euros por línea
Revitalización Centros históricos	81	31.347.927
Restauración de Monumentos	78	31.989.857
Escuelas-Taller	35	41.679.812
Total	194	105.017.596

En el cuadro se observa cómo, siendo mucho menor el número de proyectos de escuelas-taller, el monto destinado a las mismas es considerablemente superior al destinado a las otras líneas. Esto es lógico si se tiene en cuenta que las escuelas-taller tienen una vocación de pervivencia (10 de las escuelas están operativas desde 1991), mientras que los otros proyectos al finalizarse las obras se finaliza su asignación presupuestaria. Del otro lado, una escuela-taller puede intervenir y de hecho interviene en varios proyectos de restauración y/o revitalización.

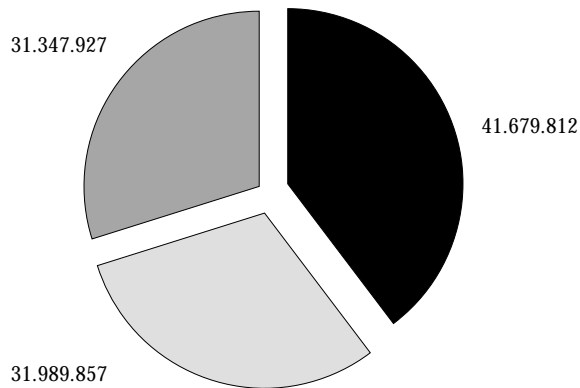
Número de proyectos por líneas de actuación



■ Escuelas-Taller ■ Revitalización de Centros Históricos ■ Restauración de Monumentos

El anterior gráfico muestra en “diagrama de quesos” la mencionada distribución numérica y el siguiente muestra la distribución por montos implicados.

Volumen de fondos por línea de actuación

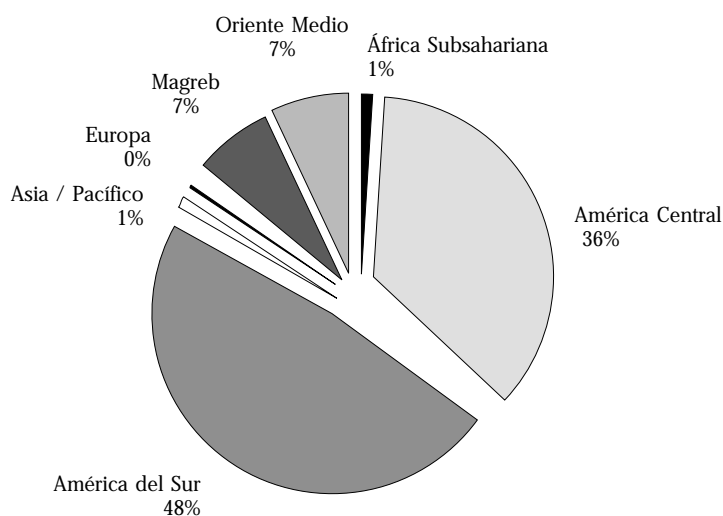


■ Escuelas-Taller ■ Revitalización de Centros Históricos ■ Restauración de Monumentos

De igual forma, se considera interesante conocer la distribución geográfica de las citadas intervenciones, lo que puede hacerse por medio de la siguiente tabla y gráfico:

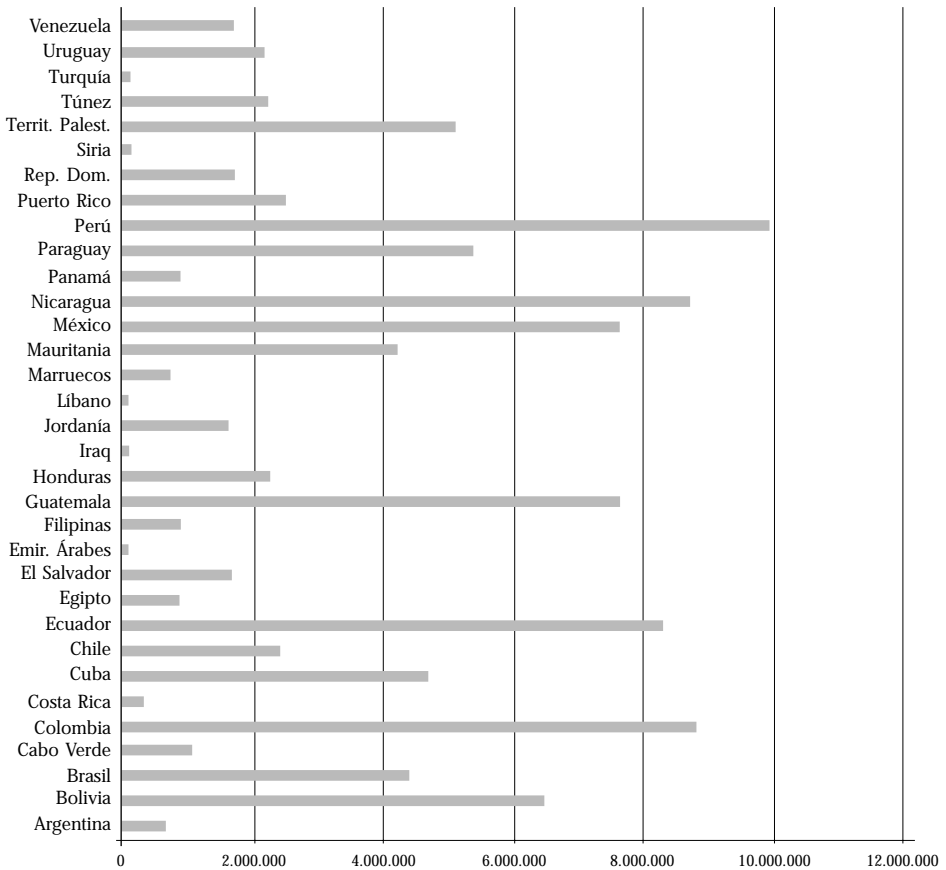
Región (mill. euros)	Escuelas-T	Restaur. M.	Revital. C.H.	Total	%
África Subsahariana		1,06		1,06	1%
América Central	17,08	10,82	10,09	37,99	36%
América del Sur	24,59	13,70	11,91	50,20	48%
Asia Pacífico			0,88	0,88	1%
Europa		0,05		0,05	0%
Magreb		2,93	4,21	7,14	7%
Oriente Medio		3,43	4,26	7,69	7%
Total	41,67	31,99	31,35	105,01	100%

Distribución de fondos por área geográfica



Como parecía evidente, dada la relevancia del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica (PPPCI) en el seno del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE), el área iberoamericana ha recogido la totalidad del Programa de Escuelas-Taller y el 84% de los recursos gastados. Oriente Medio y El Magreb, con montos similares, han alcanzado un 7% cada uno, y un 1% las áreas de Asia Pacífico, léase Filipinas, y África Subsahariana, en concreto Cabo Verde.

Finalmente, el siguiente diagrama muestra la importancia de los diversos países en el reparto global de fondos:



En el mismo se aprecia que Perú y el resto de países de la América Andina junto con Guatemala en Centroamérica son los principales beneficiarios del Programa.

Alguna consideración sobre el Examen CAD

No se quiere finalizar esta presentación del Programa, sin hacer una somera referencia a uno de los puntos básicos del Examen del CAD; en el mismo se afirma:

“En particular, sus Programas Culturales y de Becas y los créditos FAD deben ejecutarse dentro del contexto de las estrategias en materia de pobreza” y más adelante se especifica: “El reto futuro en este ámbito es garantizar que la cooperación cultural se declare expresamente como una prioridad en la estrategia de reducción de la pobreza en el país socio”.

Los evaluadores concluyen tras el análisis de la actuación en el Valle del Colca, Perú:

La implicación de la población local en las obras refuerza los impactos del proyecto y sus consideraciones de carácter social le otorgan una marcada pertinencia en términos de desarrollo, haciendo innegable e incuestionable su consideración como Ayuda Oficial al Desarrollo. Puede decirse sin ninguna duda que se asiste a una socialización de un Programa de Patrimonio.

Este aspecto, el de la socialización del Programa de Patrimonio del Valle del Colca, se ha convertido en un referente en el Perú y hoy en día es un acercamiento que el INC está replicando en algunas actuaciones con otros financiamientos, como el Proyecto MARAS, “Patrimonio, Ciudadanía y Desarrollo”.

Pero quizás mejor que la opinión de los evaluadores, independientes pero españoles, se pueda extraer el siguiente párrafo en la presentación del citado proyecto MARAS, acometido en el Perú por el INC.

“La declaratoria de UNESCO de 2002 como “Año Internacional de la Protección del Patrimonio” ...convierte el presente año en una oportunidad excepcional para iniciar un programa de atención al patrimonio. En una visión integral, con énfasis en la participación de comunidades rurales en zonas económicamente deprimidas y orientada a la activación del Patrimonio Natural y Cultural como herramienta de lucha contra la pobreza; incidiendo de esta manera en forma positiva en la autoestima de la misma potenciando su incorporación en propuestas colectivas de desarrollo económica y de bienestar humano en general”.

Si el reto era garantizar que la cooperación cultural se declarase expresamente como una prioridad en la estrategia de reducción de la pobreza en el país socio, se entiende que con el anterior párrafo el reto ha sido cubierto.

2.2. Descripción de los Proyectos

REMODELACIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN VIAL DE LA CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO – 1ª FASE

<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p> <p>En julio de 1997, la Comisión de Monumentos de la Ciudad Colonial, inició su colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para la realización de la Primera Etapa del proyecto de iluminación y modernización de redes eléctricas.</p> <p>La importancia del Centro Histórico de Santo Domingo se veía aminorada por su iluminación deficiente; por lo que se deseaba seguir mejorando ésta y adecuar los tendidos eléctricos con medios técnicos que favorecieran la estética y la seguridad.</p> <p>El proyecto tuvo como objetivo resolver la deficiencia de la iluminación y el desmantelamiento de viejas instalaciones obsoletas en las áreas, adecuándose a las normativas del Centro Histórico y a la tipología determinada por la Comisión de Monumentos.</p> <p>Con la ejecución de este proyecto aumentó el flujo turístico, el auge comercial de la zona, el crecimiento de la vida nocturna y el realce estético de la herencia colonial.</p> <p>Los beneficios directos son los ciudadanos dominicanos o extranjeros que habitan o visitan la zona. Otros beneficiarios directos son: los comerciantes, la pequeña y mediana empresa, el sector turístico, los bares, los hoteles y restaurantes.</p>	<p>CONTRAPARTE Comisión de Monumentos Santo Domingo</p> <p>LOCALIZACIÓN Santo Domingo – República Dominicana</p> <p>SECTOR Multisectorial – Preservación del Patrimonio histórico</p> <p>AÑO DE INICIO 1997</p> <p>DURACIÓN 1 año</p> <p>PRESUPUESTO TOTAL 135.559.970 ptas</p> <p>DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR CONFINANCIADORES AECI AÑO 1997 67.779.988 ptas</p> <p>COMISIÓN DE MONUMENTOS 3.00.0 Pesos Dominicanos</p> <p>SITUACIÓN Terminado</p>
--	---

ILUMINACIÓN VIAL CIUDAD COLONIAL SANTO DOMINGO – SECTOR SAN ANTÓN – 2ª FASE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto plantea la realización de la segunda etapa de Iluminación de la Ciudad Colonial, específicamente en el sector de San Antón y otras áreas de la Ciudad Colonial colindantes con las de la primera etapa, iniciada en julio de 1997.

El proyecto tiene como objetivo resolver la deficiencia de iluminación y el desmantelamiento de viejas instalaciones obsoletas en el Sector de San Antón y en las áreas citadas en el párrafo anterior, adecuándose a las normativas del Centro Histórico y a la tipología empleada en la primera etapa.

Con la ejecución de este proyecto aumentará el flujo turístico, el auge comercial de la zona, el crecimiento de la vida nocturna y el realce estético de la herencia colonial, disponiendo su ubicación de manera que se mezcle perfectamente con la parte de la Ciudad Colonial iluminada en la Primera Etapa de este proyecto.

El desarrollo del proyecto se vio afectado por distintas cuestiones (incumplimiento del contrato de ejecución, cambios en la administración local, etc.), que provocó su retraso, lo que prolongó su duración en tres prórrogas.

Parques y Monumentos iluminados en el sector: San Antón, Iglesia del Carmen, San Francisco, Parque de San José, Parque de M^a Trinidad Sánchez.

CONTRAPARTE LOCAL

Oficina de Patrimonio Cultural

LOCALIZACIÓN

Santo Domingo

SECTOR

Infraestructura, Energía y Comunicaciones

AÑO DE INICIO

1998

DURACIÓN

Dos años y medio (3 prórrogas)

PRESUPUESTO TOTAL

75.000.000 ptas

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR CONFINANCIADORES AECI AÑO 1998

75.000.000 ptas

(536,903.14 \$)

OFICINA PATRIMONIO CULTURAL

3.000.000 Pesos Dominicanos

ESTADO DE SITUACIÓN

Terminado

ILUMINACIÓN VIAL DE LA CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO – 3ª FASE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CONTRAPARTE LOCAL
<p>Antecedentes: En julio de 1997, la Comisión de Monumentos de la Ciudad Colonial, inició su colaboración con La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para la realización de la Primera Etapa del Proyecto de iluminación y modernización de redes eléctricas. Visto el éxito de la primera etapa, en septiembre de 1998 se inició una Segunda Etapa que fue inaugurada en una ceremonia encabezada por sus Majestades Los Reyes de España el 16 de noviembre de 2000.</p> <p>La importancia del Centro Histórico de Santo Domingo se ve aminorada por su iluminación deficiente; por lo que se desea seguir mejorando ésta y adecuar los tendidos eléctricos actuales con medios técnicos que favorezcan la estética y la seguridad.</p> <p>El presente proyecto plantea la realización de la tercera etapa de iluminación de la Ciudad Colonial, específicamente en los sectores de San Miguel, San Lázaro, Santa Bárbara y otras áreas de la Ciudad Colonial colindantes con las de la segunda etapa, iniciada en septiembre de 1999.</p> <p>El proyecto tiene como objetivo resolver la deficiencia de la iluminación y el desmantelamiento de viejas instalaciones obsoletas en las áreas citadas en el párrafo anterior, adecuándose a las normativas del Centro Histórico y a la tipología empleada en la primera etapa y segunda etapa.</p> <p>Con la ejecución de este proyecto aumentará el flujo turístico, el auge comercial de la zona, el crecimiento de la vida nocturna y el realce estético de la herencia colonial, disponiendo su ubicación de manera que se mezcle perfectamente con la parte de la Ciudad Colonial iluminada en la Primera y la Segunda Etapa de este proyecto.</p> <p>Los beneficiarios directos serán los ciudadanos dominicanos o extranjeros que habiten o visiten la zona. Otros beneficiarios directos serán: los comerciantes, la pequeña y mediana empresa, el sector turístico, los bares, los hostales y restaurantes.</p>	<p>Dirección Nacional de Patrimonio Monumental</p> <p style="text-align: center;">LOCALIZACIÓN Santo Domingo</p> <p style="text-align: center;">SECTOR Multisectorial – Preservación del Patrimonio histórico</p> <p style="text-align: center;">AÑO DE INCIO 2002 (Previsión)</p> <p style="text-align: center;">DURACIÓN 1 año</p> <p style="text-align: center;">PRESUPUESTO TOTAL 86.000.000 ptas</p> <p style="text-align: center;">DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR COFINANCIADORES AECI AÑO 2002 57.620.000 ptas</p> <p style="text-align: center;">D.N.P.M. 28.380.000 ptas</p> <p style="text-align: center;">ESTADO DE SITUACIÓN Sin realizar Tramitación en AECI – Madrid</p>

**PROGRAMA DE PRESERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
VALLE DEL COLCA
AREQUIPA, PERÚ**

<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p> <p>En 1996 con la inclusión el Acta de la VI Comisión Mixta, se dan los primeros pasos para la realización del proyecto de Conservación del Patrimonio Cultural de las Iglesias del valle por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).</p> <p>La importancia del Valle del Colca se basa en una doble condición Patrimonial Cultural y paisajística a la que se une el cumplimiento del marco de objetivos sociales de la cooperación.</p> <p>El proyecto tiene como objetivo resolver la restauración y puesta en valor del Patrimonio arquitectónico y urbano con la actuación en 17 templos de otros tantos municipios del valle, además de ayudar a la mejora social de la población.</p> <p>Con la ejecución de este proyecto se aumenta el flujo turístico y el realce material de la herencia del Virreinato.</p> <p>Los beneficios directos son los ciudadanos peruanos y extranjeros que habitan o visitan la zona.</p> <p>Otros beneficiarios directos son: los hosteleros, la pequeña y mediana artesanía, el sector turístico y el arzobispado.</p>	<p style="text-align: center;">CONTRAPARTE</p> <p>Instituto Nacional de Cultura de Arequipa, Arzobispado de Arequipa, Municipalidad Provincial de Caylloma y Municipalidades del Valle del Colca</p> <p style="text-align: center;">LOCALIZACIÓN</p> <p>Valle del Colca Departamento de Arequipa Perú</p> <p>Marco legal, 6 y 7 Comisión Mixta – Acuerdo Marco – Programa anual</p> <p style="text-align: center;">INICIO PREVISTO: 1997</p> <p style="text-align: center;">INICIO EFECTIVO: 1998</p> <p style="text-align: center;">FINALIZACIÓN DE FASE ACTUAL 2005</p> <p style="text-align: center;">PRESUPUESTO TOTAL 144. 541.974 ptas 868.715 euros</p> <p style="text-align: center;">DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR CONFINANCIADORES AECI 144.541.974 ptas 868.715 euros</p> <p style="text-align: center;">INC</p> <p style="text-align: center;">SITUACIÓN En ejecución</p>
--	---

RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE ABU SIRGA (SAN SERGIO) EL CAIRO, EGIPTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desde 1996 al 2000 la AECI financió las obras de Restauración del edificio Sabib Kutab.

El arquitecto D. Jose Sancho, que fue uno de los participantes en la restauración de Sabib Kutab, identificó la posibilidad de trabajar en la Iglesia de Abu Sirga, Iglesia Copta del Cairo Viejo

La importancia de ABU SIRGA o San Sergio, es el segundo templo mas visitado de El cairo después de la Iglesia Colgada de Santa María, le viene dada por estar construida sobre la vivienda que ocupó la sagrada Familia durante su permanencia en El cairo.

El proyecto ha tenido dos fases en su desarrollo. En la primera Fase se hizo la catalogación de las obras de arte, la restauración de tres importantes iconos y pintura mural del baldaquino y una labor de búsqueda documental

En la Segunda Fase se acomete la restauración de la iglesia, la restauración de sus bienes muebles, iconos y pinturas murales, restauración y limpieza del presbitero, la formación a técnicos locales.

Con la realización de este proyecto, además de la recuperación del bien patrimonial se potencia el flujo turístico, se reivindica la cultura minoritaria copta, se produce un acercamiento entre las comunidades copta y musulmana y se realiza el papel de España en las labores de restauración patrimonial.

Los beneficiarios directos son los ciudadanos egipcios que habitan en el Cairo Viejo, el publico en general que visita la zona, el sector relacionado con el turismo y comercio de la pequeña y mediana artesanía, y la propia Iglesia Copta.

CONTRAPARTE

Consejo Supremo de Antigüedades
Ministerio de Cultura

LOCALIZACIÓN

Cairo Viejo
El Cairo, Egipto

ENTIDAD COORDINADORA

ONGD Española
Cooperación Internacional

INICIO Fase I: 1999

IIINICIO Fase II: Finales de 2000

SITUACIÓN FASE ACTUAL:

La fase II está prácticamente finalizada y presupuestariamente sobrepasada. No obstante se está a la espera de la culminación de obras de drenaje por parte de USAID para acometer las obras de restauración de la Cripta

PRESUPUESTO TOTAL

Fase I: 8.350.000 ptas

Fase II: 26.013.000 ptas

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR FINANCIADORES

Fase I

AECI 6.000.000 ptas

ONGD 2.350.000 ptas

Fase II

AECI 19.766.000 ptas

ONGD+privados 3.397.000 ptas

Locales 2.850.000 ptas

SITUACIÓN

Fase I: Finalizada

Fase II: En Ejecución

Se está pues ante una variedad de proyectos y de situaciones de los mismos, que conforman un amplio espectro de las actuaciones representativas del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE).

2.3. Breve descripción de los emplazamientos físicos de las actuaciones

República Dominicana, Santo Domingo

La ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, tiene en la actualidad una población de 3.000.000 de habitantes, que es más de la mitad de la población urbana del país.

La fundación de la ciudad (1498) se realiza mediante la ocupación de la margen occidental del Río Ozama. En ese borde que configura el origen de la ciudad aparece la calle más antigua de América “La de la Fortaleza” y en su esquina se construye la primera gran edificación militar americana. La ciudad histórica o colonial se desarrolla hacia el interior, a partir de 1502, y en mayor medida a partir de 1510 con la llegada de oficiales obreros y aparejadores enviados por la Casa de Contratación de Sevilla.

Este desarrollo en continuo crecimiento se mantiene hasta la primera mitad del siglo XVI, época en que se estabiliza. A finales de este mismo siglo, y coincidiendo con la toma de la ciudad y su saqueo durante treinta días por las tropas al mando de Sir Francis Drake, entra en decadencia ininterrumpida hasta el siglo XX.

La ciudad Ovandina o ciudad colonial, sufre las consecuencias de una situación de total deterioro que se traduce en graves deficiencias, algunas irreversibles, de su caserío e infraestructuras. La vivienda se chaboliza; las viejas instalaciones obsoletas no resuelven las graves deficiencias de infraestructuras, su iluminación vial prácticamente inexistente afecta negativamente a su imagen, dificulta la utilización de los espacios públicos por parte de sus habitantes y ningún visitante o muy pocos son capaces de adentrarse en el centro histórico. La inseguridad como factor resultante de la escasa iluminación reduce las posibilidades de utilización de dichas áreas. El comercio se degrada, no existe vida nocturna y el flujo turístico es sólo diurno, de borde (calle de las Damas) y muy reducido.

Egipto, El Cairo

El Cairo, con sus 19 millones de habitantes, no sólo es la capital del país, sino su principal megalópolis, agrupando a más del 55% de la población urbana de Egipto.

El Cairo Viejo, “Old Cairo”, llamado en egipcio Misr Al Qadima, es la parte más antigua de El Cairo actual. Algunos egiptólogos creen que había una parte anterior a la actualmente construida que data del siglo VI a.c. En época de los romanos, se construyó una fortaleza en la misma zona llamada “Babylon”, algunas de cuyas paredes romanas todavía se mantienen en El Cairo Viejo.

Años después, dicha fortaleza se convirtió en un barrio cristiano. En este barrio hay unas 20 iglesias monumentales construidas en un área de una milla cuadrada. La más antigua es la de Abu Sirga, del siglo IV, incendiada en el siglo VIII y reconstruida y restaurada en diversas ocasiones desde la baja Edad Media. Al norte del barrio copto se encuentra la “segunda parte vieja” de El Cairo, llamada Al Fustat, construida por Amr Ben El Ass y es donde se concentra el barrio musulmán. En esta área se encuentra la mayor concentración de mezquitas monumentales, razón por la que a El Cairo Viejo se le conoce también como “La ciudad de los mil minaretos”.

La religión principal del país es la musulmana (90%), el resto es cristiana (la cristiana Copta 8,6%, la cristiana católica 1%, la cristiana protestante 0,4%).

El nombre “*copto*” derivado del árabe “*gubti*” a su vez derivado del griego “*aiguptos*” significa simplemente “egipcio” y era el término usado por los Árabes tras su conquista de Egipto en el año 641 para denominar a los nativos del país.

Los términos “egipcio” y “cristiano” eran sinónimos, de ahí que el nombre “copto” se asocie con el cristianismo. El idioma copto, reemplazado por el árabe desde el siglo XII en adelante, fue retenido como lengua litúrgica de la Iglesia Monofisita Copta que se había separado de la Iglesia Bizantina el siglo V.

Perú, Valle del Colca

El Valle del río Colca se encuentra en la Provincia de Caylloma, situada al norte de la ciudad de Arequipa. Los pueblos allí existentes desde la época Virreinal se asientan a ambos márgenes del río de igual nombre, entre Huambo y Tisco, este último en el extremo noroeste del Valle. A pesar de las transformaciones de los últimos años, muchos de ellos conservan intacta su estructura de reducción indígena de la época del Virrey Francisco de Toledo.

Dos aspectos caracterizan el valle: geografía y cultura. Bajo el primero, la escasez de tierra cultivable en la parte baja, consecuencia de su accidentada orografía, obligó a Collaguas y Cabanas —antiguos pobladores— a aprovechar las laderas de los cerros, construyendo andenerías (o terrazas) extensas y sinuosas que le brindan al paisaje una singular configuración. Por otra parte la Orden Franciscana que ejerció una gran influencia en la zona, mayor de la que ejerció el propio virreinato, aplicó unos modelos constructivos adaptados a las características de la región y, como muestra de esto, quedan aún diecisiete templos, ubicados

en cada uno de los pueblos, cuya arquitectura y bienes muebles constituyen un valioso exponente del Patrimonio Cultural en el sur del Perú por sus características, calidad y singularidad.

La zona en la que se ejecuta este proyecto de cooperación tiene una economía basada en la agricultura y ganadería para el autoconsumo, sin mayores excedentes de producción que los necesarios para el intercambio local. Paulatinamente, en estos últimos años ha surgido un turismo vinculado al paisaje, a la “aventura”, a la riqueza de aves y de sus aguas termales.

Se trata de un territorio difícil, de unos 35.000 habitantes en 10.000 hectáreas. La pobreza es un componente estructural; la emigración ha sido una consecuencia inevitable, con una fuerte movilidad del habitante.

Tras la accesibilidad que hace unos años produjo al valle las obras de trasvase de agua para riego del Proyecto Mages (mismo río Colca que cambia de nombre según fluye aguas abajo), comienza la transformación del valle, entre otros, con el Programa de Desarrollo Integral del Valle del Colca en cooperación de la AECI y la ONGD peruana DESCO, que desarrolla trabajos en el ámbito de la agricultura, ganadería, industria cárnica, turismo, fortalecimiento institucional, saneamiento urbano, etc., y en cuyo seno se inicia asimismo el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural del Valle del Colca.

2.4. Concepción inicial

No resulta fácil hacer una descripción de un proyecto y menos aún de un programa sin tener una documentación sólida sobre la que sustentarse. Como decía la coordinadora de la OTC de Lima con relación al programa del Valle del Colca, “no puede afirmarse la existencia de un programa ante la falta de planeación, objetivos, medios, etc.”. Esa afirmación-negación, que es totalmente compartida por los evaluadores, es procedente en la totalidad de las actuaciones examinadas.

En la documentación de los distintos proyectos predominan con claridad aspectos técnicos relativos al tipo de actuación a acometer, con un carácter más de memoria de obra de arquitectura o de ingeniería que de proyecto de cooperación al desarrollo.

No se encuentra en la concepción inicial de los proyectos un desarrollo basado en la lógica de una integración vertical, Marco Lógico, en donde haya una ligazón entre las actividades, los resultados, los beneficiarios, los objetivos específicos y el objetivo general del proyecto.

Por el contrario es fácil encontrar una definición de “teóricos objetivos” que tienen un carácter más técnico que de objetivo de desarrollo:

- Iluminación del área señalada de intervención.
- Iluminación monumental de edificios singulares.
- Provisión de *facilidades* (sic) eléctricas.
- Catalogación de obras de arte.
- Restauración de determinadas obras de arte.
- Formación de técnicos en restauración.
- Conservación de los templos Coloniales.
- Defensa de la arquitectura tradicional.
- Protección de los espacios urbanos tradicionales.

Es decir, se encuentran presentados como “objetivos” algo que en realidad corresponde a actuaciones o actividades y que están mucho mejor en el contexto de un expediente técnico que en el de un proyecto de desarrollo.

Ni siquiera un teórico *objetivo* como la “Formación de técnicos en restauración” puede ser aceptado como tal, sino como mera *actividad*, ya que faltaría definir e identificar a los beneficiarios, cuantificarlos, el resultado a conseguir con la actividad y qué necesidades de los mismos se pretenden resolver con la actividad, para que se estuviese ante una presentación de Objetivos de acuerdo con el enfoque integrado de la cooperación.

Así, por ejemplo, no hay nada que decir sobre el hecho de que en el expediente técnico del “Proyecto de conservación de la iglesia de la Purísima Concepción de Lari” se presenten el Objetivo General y los Específicos siguientes:

- *Objetivo general:*
 - Conservación de la iglesia de la Purísima Concepción de Lari.
- *Objetivos específicos:*
 - Recuperar arquitectónica y artísticamente el templo de Lari.
 - Intervenir en el templo respetando sus estructuras, elementos y técnicas originales adecuándolas a otras contemporáneas de acuerdo a sus características.
 - Rehabilitar o poner en uso el templo de Lari con actividades propias para la que fue construida.
 - Integrar la edificación al entorno inmediato relacionándola funcionalmente con la plaza mayor, y edificaciones del entorno inmediato.

Pero sin embargo, es evidente que no se están presentando los objetivos general y específico de un proyecto de cooperación al desarrollo.

Puede decirse que son ya muchos los años en que con uno u otro nombre el Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE) viene actuando en países prioritarios de la Cooperación Española y es innegable que en la mayoría de los casos, como se pondrá de manifiesto en otras páginas de este informe, con un éxito en la culminación de los trabajos. Sin embargo, igualmente puede y debe decirse que de la presentación de los proyectos se puede extraer que está relativamente claro *qué* es lo que se pretende hacer y *cómo* hacerlo, pero no lo está tanto el *porqué*, o el *para qué* se pretende hacerlo.

En la actuación en el Perú, Valle del Colca, tras la evolución en el trabajo, la mayor relevancia que se le va dando a los esquemas de Marco Lógico y probablemente tras la toma en consideración de las recomendaciones de la Evaluación sobre las actividades de la Cooperación Hispano Peruana en el periodo 99-2001, en el último POA del proyecto se ha incluido un Marco Lógico que se resume a continuación.

- *Objetivo general:*
 - Recuperación de la identidad cultural del Valle del Colca.

- *Objetivo específico:*
 - Recuperación y conservación de los bienes culturales muebles e inmuebles del Valle del Colca y su entorno.

- *Resultados esperados:*
 - Se ha frenado la destrucción del patrimonio cultural del Valle del Colca.
 - Se ha implementado un programa sistemático de mantenimiento y gestión del patrimonio cultural.
 - Se ha revertido la situación de abandono del patrimonio cultural en el valle y se han recuperado modelos de construcción tradicional.
 - Se ha promovido el uso y disfrute del patrimonio cultural y su entorno, como eje dinamizador del desarrollo local, mejorando la calidad de vida de los pobladores locales.

A pesar de reconocer el esfuerzo de tratar de darle un enfoque vertical y de Marco Lógico al proyecto, esta presentación no se considera excesivamente acertada por una pobre definición del Objetivo General, un objetivo específico que olvida los aspectos fundamentales de las políticas de desarrollo y unos resultados

esperados que dependen, fundamentalmente, de actuaciones exógenas al proyecto propiamente dicho.

2.5. Descripción de su evolución

Aspectos administrativos y contractuales

La restauración de monumentos es, en cierta medida, el capítulo más antiguo y experimentado del actual Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española. A las actuaciones tradicionales desarrolladas por España en Iberoamérica desde la primera mitad del siglo pasado, bien por la Dirección General de Asuntos Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores o por el antiguo Instituto de Cultura Hispánica, se ha sumado, desde hace unas décadas, la acción más sistemática de la AECI, quien además ha ampliado el campo de actuación a otros países prioritarios de la Cooperación Española en otros continentes, África y Asia.

Sin embargo, los tratamientos dados a las actuaciones del Programa en los distintos países no son homogéneos. En el caso de la República Dominicana y el Perú, los proyectos se encuentran enmarcados en las respectivas actas de las Comisiones Mixtas: V Comisión Mixta, periodo 2001-2004, en el caso de la Cooperación Hispano-Dominicana, y VIII Comisión Mixta, periodo 2002-2005, en el caso de la Cooperación Hispano-Peruana.

Como no podía ser de otra manera, en estas comisiones mixtas se vinculan las orientaciones y compromisos de los respectivos gobiernos de los países receptores en su lucha contra la pobreza junto con las prioridades horizontales y sectoriales del Plan Director de la Cooperación Española, por lo que se establecen las siguientes áreas de intervención:

- Cobertura de necesidades básicas.
- Inversión en el ser humano: área en la que junto a los programas de becas, la formación técnica y formación del profesorado y la cooperación cultural se enmarcan los Programas de Preservación del Patrimonio.
- Desarrollo de infraestructuras y del tejido económico.
- Defensa del medio ambiente.
- Fortalecimiento de la sociedad civil.
- Prevención de Conflictos. En esta área la cooperación hispano-dominicana no tiene ningún proyecto pero sí la cooperación hispano-peruana.

La mayor relevancia del Programa en estos países no hace sino guardar su relación con respecto a la propia importancia del Programa en Iberoamérica, área

que recoge cerca del 90% del total de las actuaciones ya que es el destino fundamental del Programa, mientras que en otras áreas sólo se llevan a cabo actuaciones aisladas.

Sin embargo, ese carácter más sólido y articulado de las actuaciones en los países iberoamericanos no significa una mayor seguridad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Así, mientras en el Proyecto en Egipto la contraparte local cumplió rigurosamente con los compromisos adquiridos en cuanto a los aportes financieros al proyecto, no fue el caso de los dos países iberoamericanos. En la República Dominicana los atrasos y problemas en los aportes de la contraparte son una constante y en el Perú, simplemente la contraparte ha olvidado cumplir con sus compromisos financieros y no parece tener la menor intención de cumplir con ellos.

Aspectos técnicos

Los acercamientos técnicos al desarrollo de los proyectos han sido muy diferentes entre las tres actuaciones muestrales examinadas.

Así, en la República Dominicana se siguió un esquema de preparación de unos pliegos de condiciones técnicas para la ejecución de los trabajos, que fueron licitados a empresas del sector y que fueron adjudicados tras un proceso de selección de ofertas. Cabe resaltar que mientras en la primera fase, teniendo como contraparte a la Oficina de la Comisión de Monumentos, el proceso resultó adecuado y las obras se realizaron por la empresa adjudicataria sin mayores contratiempos, en la segunda fase, en la que la contraparte había cambiado y ahora se trataba de la Oficina de Patrimonio Cultural, el proceso resultó fallido, la empresa adjudicataria de las obras incumplió sus compromisos, hubo que denunciar el contrato, exigir las cantidades recibidas a cuenta y proceder a utilizar de nuevo como contraparte a la Oficina de la Comisión de Monumentos, quien en esta ocasión realizó las obras no por adjudicación sino por administración, utilizando, eso sí, empresas del sector privado para el desarrollo de los trabajos.

En el caso de Egipto, por el contrario, las obras se ejecutaron básicamente por la ONGD española que actuaba como entidad coordinadora, con la contratación de restauradores locales y una participación sustantiva de restauradores españoles.

Finalmente en el caso del Perú, las obras se están ejecutando directamente por la AECL, con una participación mayoritaria de restauradores locales contratados y formados en cada uno de los pueblos y de técnicos igualmente locales, aunque existan una arquitecta y una restauradora, con sede en Lima, españolas ambas, en labores de coordinación.

Los proyectos técnicos y su aprobación son responsabilidad de la contraparte peruana, la planimetría es elaborada por la sede del Proyecto en el Valle sobre los trabajos realizados por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en 1987, el INC también ha colaborado en la realización de planos. En lo que se refiere al proyecto arqueológico y a su informe técnico se han realizado al parecer por el INC, aunque la AECI no conoce el documento final: es un problema de convenio y metodológico. No le ha sido remitido.

En cuanto a los bienes muebles incluidos en las iglesias y su restauración se realiza sobre un inventario del Arzobispado de 1985; en los casos precisos, como en el templo de Lari, se ha recurrido a un ingeniero externo consultor al efecto del cálculo de estructuras con firma legalizada. Igualmente el cálculo de las instalaciones las ha desarrollado la Escuela-Taller de Cuzco, con la posterior legalización de un ingeniero consultor que los avala con su firma; es el director de la Escuela-Taller quien legaliza este proyecto.

Opinión del Evaluador sobre el acercamiento técnico

Sólo existe en la teoría contemporánea un criterio de restauración: que no hay criterios universales previos para afrontar el proyecto arquitectónico. Eso sí, todas las posturas deben atender a la especificidad, unidad e historicidad del proyecto patrimonial. Hay que protegerlo como un testimonio con valor documental, pero también como valor arquitectónico. Su valor es significativo y su autenticidad es material.

Como criterio general, la estructura, especificidad, unidad e historicidad del proyecto de restauración debe de atender a los siguientes capítulos:

- Estudio histórico.
- Situación jurídico / normativa.
- Estado de conservación.
- Diagnóstico.
- Plan de intervención: edificio; entorno; arqueología...
- Plan de servicios: litúrgico; cultural.
- Plan de movimiento.
- Plan de gestión.
- Plan de difusión.

En lo referente a la documentación manejada y en comparación con la documentación "tipo" para obras de similares características en el contexto español, se aprecian las siguientes carencias:

- El pliego de especificaciones es demasiado somero.
- Falta descripción de arqueología en los documentos de proyecto.
- Falta documento histórico.
- Falta documento cálculo estructura / geotécnica.
- Falta documento de Seguridad y Salud.

Notas

3. Examen del CAD del 9 de abril de 2002, sobre la Cooperación Española en el año 2000, MAE, Oficina de Interpretación de Lenguas.

4. Seguimiento del PACI 2001, Oficina de Planificación y Evaluación, SECIPI

3. Criterios de evaluación y factores de desarrollo

3.1. Pertinencia

Se entiende por pertinencia “*la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en que se realiza*”. Para su análisis será preciso considerar entre otros: *los problemas y las necesidades de la población beneficiaria; las políticas de desarrollo nacionales, regionales o locales en el sector sobre el que se interviene; la existencia de otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas; la política (objetivos y prioridades) de la cooperación para el desarrollo; las capacidades técnicas y financieras con las que cuenta el donante*”⁵.

Adecuación del proyecto al contexto

Las tres actuaciones del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE) que han sido analizadas con detalle, se considera que están perfectamente adecuadas al contexto por lo que en este sentido los tres proyectos y, por ende, el Programa como un todo, ofrecen un alto grado de pertinencia.

Santo Domingo

Los centros históricos de las ciudades significativas del Caribe, aún en situación de deterioro y abandono, poseen un enorme potencial de posibilidades gracias al atractivo de su valor monumental y a su situación estratégica.

El crecimiento de la parte moderna de la ciudad de Santo Domingo carece de interés, pero su centro colonial, configurado a lo largo de un extenso proceso en el tiempo y en la historia, es el escenario que ningún viajero a su paso por la ciudad dejará de conocer.

Durante muchos años el estado de abandono de sus calles y monumentos no propiciaba su recorrido, la inseguridad, la falta de iluminación, la ausencia de servicios y lugares de reposo restringieron su uso para los de fuera del área.

Contextualmente, la dinámica a conseguir con la nueva iluminación y el desmantelamiento de las viejas conducciones de cableado, era la puesta en marcha de capacidades operativas de todo tipo, que derivasen en efectos muy favorables para las estrategias de desarrollo turístico, como de hecho ha ocurrido.

Los objetivos pendientes todavía de iluminación y desmantelamiento de las viejas instalaciones, al ser aspectos muy básicos en un área turística, por su propia dinámica se acabarán resolviendo a la larga de forma inevitable.

El Cairo

En el caso de El Cairo el contexto tampoco podía ser más adecuado para una intervención como la efectuada.

Ya se ha descrito brevemente la riqueza monumental del Cairo Viejo, tanto en su barrio cristiano, copto, la parte más antigua de la ciudad, como en la parte musulmana. La visita al Cairo Viejo es uno de los recorridos "obligados" de los turistas tras la visita a las pirámides y el museo egipcio. De hecho, la visita a Abu Sirga, por su importancia religiosa (sede episcopal de la iglesia Copta hasta el siglo XI y lugar en el que se eligieron a muchos de sus patriarcas); por tener la cripta considerada como la mas antigua de Egipto; y por estar construida sobre la vivienda que ocupó la Sagrada Familia durante su estancia en El Cairo, ocupa el tercer lugar en las prioridades de los folletos editados por las agencias turísticas.

Sin embargo, el estado en que se encontraba impedía su visita no permaneciendo abierta más que para el culto, por lo que la actuación, como lo atestiguan los múltiples interlocutores, no ha podido ser mas pertinente.

Valle del Colca

El proyecto de preservación del patrimonio cultural del Valle del Colca, ha tenido un origen atípico, su gestación se produce en el seno de un proyecto de desarrollo integral PDI Colca, que tras un examen de la situación del valle, determina unas graves carencias en el ámbito de las actividades económicas y por ende en el ámbito de lo social.

En ese contexto, se considera un acierto la decisión del PDI-Colca, de implicarse en el ámbito del Turismo, como el principal factor de desarrollo que podía modificar la situación de Desarrollo económico y social del Valle, sin olvidar, naturalmente, el desarrollo de actividades que permitiesen mejorar la productividad de las actividades agropecuarias tradicionales. De lo acertado del acercamiento, esta misión de evaluación ha tenido múltiples referencias de muy diversos interlocutores.

De igual forma, se enmarca perfectamente en el anterior contexto la decisión de acometer la restauración y puesta en valor de los templos del valle, que conforman un grupo homogéneo de alto interés patrimonial, histórico y cultural y que pueden contribuir a realzar y diversificar los atractivos naturales del Valle de indudable valor.

En consecuencia, un proyecto de protección y restauración patrimonial se imbrica en un proyecto de desarrollo sin alterar su carácter y adecuándose a la perfección la prioridad clara otorgada por la Cooperación Española al proyecto, con el entorno en que el mismo se va a desarrollar.

Adecuación del proyecto a los problemas y necesidades de la población beneficiaria

Como se ha indicado anteriormente, uno de los problemas de los proyectos analizados es la falta del enfoque integrado de un Marco Lógico. Así no debe sorprender el que no exista una definición clara de quién o quiénes sean los beneficiarios del proyecto.

Los proyectos han actuado en un área en la que la Cooperación Española lleva trabajando bastante tiempo y existe una experiencia acumulada que permite suplir ciertas indefiniciones. Pero lo cierto es que en ningún documento se ha visto explicitada una definición de los beneficiarios y cómo el proyecto puede incidir sobre sus problemas y necesidades.

En las tres actuaciones analizadas, ante la indefinición explícita y según se pusiera el énfasis en una u otra de las peculiaridades del proyecto, se podrían considerar varios tipos de beneficiarios:

- Los propietarios de los bienes, muebles e inmuebles, porque las mejoras repercuten en su propiedad.
- Los organismos de la contraparte como responsables del patrimonio a restaurar.
- Los feligreses de las iglesias a restaurar (en el caso de Egipto y Perú), como principales usuarios de los templos.

- El sector turístico en general, hoteleros, restaurantes, agencias y los propios turistas, habida cuenta que las actuaciones repercutirán en la mejora del entorno y del atractivo turístico.
- Los trabajadores que a través de la restauración van a conseguir un medio de trabajo, digno, relativamente bien remunerado y con una cierta estabilidad en el empleo habida cuenta del plazo de la restauración. Que además les va a ofrecer una formación nueva y de la que carecían, que pudieran consolidar su futuro profesional.
- La población de la zona en general como genéricos propietarios de su patrimonio y beneficiarios finales de las mejoras realizadas en el mismo por su incidencia en las condiciones de vida.

Cualquiera de estos grupos pudiera ser considerado beneficiario directo del programa y en cualquier caso puede hablarse de una adecuación del proyecto a sus problemas y necesidades ya que, como posteriormente se analizará al hablar de los impactos, el proyecto incidirá en todos y cada uno de los mismos. Sin embargo, al no identificar documental y explícitamente el programa a ningún beneficiario, se limita la posibilidad de incidir activamente para buscar la maximización del impacto sobre el grupo meta.

Adecuación con otros proyectos y actuaciones sinérgicas

En las tres actuaciones examinadas, el grado de pertinencia también se corrobora por la adecuación con otros proyectos y actuaciones sinérgicas.

En el caso de Santo Domingo, la actuación no sólo se enmarca en un expresado deseo de llevar adelante un Plan de Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, para el que se está negociando en estos momentos (marzo 2003), un préstamo de 50 millones de US\$ con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sino que puede servir de base y aliciente para el correcto cumplimiento del mismo, como actuación piloto.

En el caso de El Cairo, existe en estos momentos un proyecto de la USAID para actuación en el Cairo antiguo, que lleva desembolsados 112 mill. de US\$ en el periodo 1994/2003, de los que casi la mitad, 50,4 mill. de US\$, han sido destinados al patrimonio cultural del barrio copto de El Cairo Viejo.

La adecuación y la pertinencia se ven reforzadas por cuanto son tales los “desmanes restaurativos” que se están acometiendo en el citado proyecto USAID, que una actuación impecable como la llevada a cabo por la Cooperación Española puede servir de cortapisa para incidir en una modificación de la forma de actuar en dicho magno-proyecto.

En el caso del Valle del Colca, la participación de la AECI en el ámbito del patrimonio se encuentra aislada de otros proyectos de otros donantes o financiadores en el mismo ámbito. Sin embargo, en la gestación del Plan de Desarrollo Integral, PDI-Colca, en el que como se ha mencionado surgió el programa de patrimonio, se buscó la participación de otras entidades donantes, particularmente la Unión Europea. Finalmente no consiguió materializarse y el proyecto se concretó con la única participación de la AECI como entidad donante foránea, en colaboración con DESCO, Instituto de Desarrollo Comunitario, la segunda ONGD, más importante del Perú.

Este PDI-Colca, sí ha tenido actuaciones sinérgicas con programas de otros donantes, especialmente la Cooperación Alemana, en las actividades agrícolas y en concreto en los trabajos de consolidación de “andenes” o terrazas de uso agrícola, que con una antigüedad pre-Inca, conforman una de las características más peculiares del Valle.

Aunque el proyecto de preservación del patrimonio cultural del Valle del Colca, por su peculiaridad se independizó rápidamente del PDI, la complementariedad con el mismo refuerza, de alguna manera, su pertinencia. En concreto, se detectan sinergias positivas entre el programa de restauración y el programa ARAUCARIA, especialmente con el componente de turismo.

Sobre la adecuación con las prioridades de la/s Contraparte/s

En la presentación que del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE) efectúa la AECI, puede extraerse lo siguiente:

“Los proyectos que se realizan son a solicitud de las instituciones públicas implicadas en la gestión del patrimonio... Deben cumplir unos requisitos mínimos: Definición, cronograma y presupuesto y el compromiso de una aportación local de al menos el 50% de la financiación. Los proyectos deben ser prioritarios para los gobiernos correspondientes y como tales deben estar contemplados en las respectivas Comisiones Mixtas de Cooperación”⁶.

El equipo evaluador comparte plenamente los criterios expuestos en dicha presentación, pero sin embargo debe atestiguar que la realidad, al menos en la totalidad de los casos conocidos, que es superior a los tres proyectos analizados en detalle, dista mucho de ajustarse a lo reflejado en la citada presentación.

En el caso de la República Dominicana, de las tres fases del proyecto de iluminación tan sólo la primera de ellas tenía un presupuesto en el que la contraparte se comprometía a participar en el 50% del financiamiento del proyecto. En las

otras dos fases, en los proyectos de las Escuelas-Taller y en el del Convento de San Francisco, los aportes comprometidos de la contraparte no alcanzan más de la tercera parte. Sin embargo, tal y como describe el equipo evaluador de este proyecto, los compromisos no son cumplidos:

“Según información proporcionada por empresas participantes en esta financiación, existen problemas de gestión cuando una sola obra es financiada por varios agentes. Las subvenciones de la Cooperación Española, una vez aprobadas, se transfieren a las instituciones locales de contraparte donde suelen llegar puntual y eficazmente, la obra se inicia y se va ejecutando mientras dura el dinero de la financiación Española, cuando agotado éste, la obra debe continuar con el dinero comprometido por las instituciones locales, nunca aparece y la obra sufre las consecuencias. A partir de ese momento comienzan los atrasos ocasionados por la ausencia del aporte local comprometido”.

En el caso de El Cairo, la participación local prevista era muy inferior, un 11,75% del presupuesto, que si bien se aportó íntegramente dista mucho de acercarse al 50% expresado en la referida presentación del Programa.

En el Caso del Valle del Colca, ni el Acuerdo de Bases, ni el Convenio por el que se regulan las relaciones entre el INC y la AECI, establecían un presupuesto para la participación de la contraparte, que debería articularse con los protocolos anuales a firmar entre las partes.

En dichos protocolos anuales se establece la participación de la AECI, del INC, del Arzobispado y de los municipios (estos últimos en materiales disponibles en sus términos municipales, piedra, grava, madera, etc). El conjunto de estos aportes “teóricos” locales pueden oscilar de unos años a otros entre el 25% y el 35%. Pero lo grave es el reiterado incumplimiento de aportes por parte del INC. Así, las cifras acordadas y las aportadas para los últimos años son las siguientes:

	2000		2002	
	Acordados	Aportados	Acordados	Aportados
Aportes del INC	40.000 US\$	1.100 US\$	20.000 US\$	870 US\$

El incumplimiento de los compromisos financieros es próximo a un incumplimiento total en el caso del INC, Institución Contraparte del Programa y es también marcado en el caso del Arzobispado de Arequipa, en donde los aportes, siempre menores a los presupuestados, se efectúan, en todo caso en especie, valorando sin demasiado rigor, los aportes de determinados técnicos o gastos relacionados que se repiten año tras año.

Es evidente que la adecuación del proyecto con las prioridades de las instituciones de la contraparte, deberían concretarse en un cumplimiento riguroso de las obligaciones contractuales de cada parte y nada mejor para probarlo que cumplir con las obligaciones financieras.

Pero al menos, sería de esperar una buena aceptación de las contrapartes de los trabajos realizados, sobre todo en aquellos casos en los que se incumplen los respectivos compromisos. Ello sin embargo no siempre es así.

De las actuaciones en Santo Domingo y en El Cairo, no se han escuchado quejas y antes, al contrario, ha habido palabras laudatorias para los trabajos efectuados y de agradecimiento a la Cooperación Española. En el caso el Perú, las circunstancias son distintas. A pesar de estar articulados los proyectos en Actas de la Comisión Mixta y el Comité paritario de seguimiento en relación con el gobierno peruano, el acuerdo de Bases, el Convenio y los Protocolos anuales en relación con el INC, éste considera que no existe una mecánica fluida, lo que le impide “firmar libremente”. Es un asunto fundamentalmente de “procedimiento de iniciativa” en el enunciado de la cooperación.

La acumulación de problemas y “agravios” derivados por el INC hasta la fecha señalan un camino muy negativo en la consistencia del proyecto; son una muestra los comentarios del INC sobre la iglesia de Lari, la plaza de la Cruz de Coporaque y la Capilla Miserere de la Casona de San Marcos. Y tiene entre otros efectos la casi paralización de las Escuelas-Taller de Lima y Cuzco⁷.

Todo lo anterior hace plantearse, en este caso concreto, serias dudas sobre la adecuación del proyecto a las prioridades de las entidades contraparte y en consecuencia sobre la propia pertinencia del proyecto.

Del otro lado, se pone de manifiesto, al menos en este caso concreto, el relativo poder de inducción del donante en las Comisiones Mixtas y el que aunque un determinado proyecto se incluya en las mismas, ello no es garantía de que el mismo sea prioritario para la institución pública implicada en su gestión.

3.2. Eficiencia

De acuerdo con la Metodología de evaluación de la Cooperación Española, la eficiencia de una intervención de desarrollo es “*una medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen; esto es, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos, naturales y humanos para maximizar los resultados*”⁸.

Algunas consideraciones financieras

De acuerdo con los resultados de los análisis efectuados en las distintas actuaciones, no puede por menos que decirse que el Programa se muestra muy eficiente en su gestión.

En Santo Domingo, el análisis de la relación entre la inversión efectuada y sus resultados, considerando globalmente las diferentes etapas de la intervención es muy eficiente. El presupuesto aplicado en función de la amplia lista de calles, monumentos y espacios abiertos, iluminados en el área colonial es muy bajo considerando la cantidad y calidad de la luminaria instalada.

El que, como después se mencionará al hablar de la eficacia, no se hayan acometido una serie de obras a ejecutar de la relación extensísima a la que de forma permanente se hace referencia en las memorias de los documentos de proyecto: remodelación de los tendidos eléctricos existentes, soterramiento de las instalaciones y desmantelamiento de postes; en absoluto significa que la inversión efectuada deba considerarse incompleta o ineficiente, significa más bien que la memoria y el título del proyecto se utilizó como una declaración de intenciones no realista, dada la dificultad de gestión con la contraparte para llevarla a efecto y la imposibilidad de afrontarla con el presupuesto aprobado.

El incumplimiento de los compromisos de cofinanciación en obras asumidos por las instituciones locales está afectando desfavorablemente muchas de las actuaciones que se llevan a cabo.

La única alternativa que podía haberse contemplado en la toma de decisiones inicial de la actuación, hubiera consistido en reducir el número de calles a iluminar, y realizar en ellas una intervención modelo con todas las infraestructuras de cableado resueltas. Ahora bien, dado el carácter de iniciativa social que caracteriza necesariamente las intervenciones de la AECI, la solución elegida es la acertada puesto que al ser más extensa incide a través de su efecto dinamizador del área sobre un mayor número de habitantes del barrio colonial.

En El Cairo, la eficiencia en el manejo de los recursos es tanto más visible por cuanto se puede comparar con los trabajos del programa USAID y tanto en eficiencia como en la calidad y pertinencia de los acercamientos técnicos de la Cooperación Española las diferencias son claramente a favor de esta última.

Del otro lado, el grado de eficiencia es también extraíble de la relación entre los presupuestos y el gasto efectivamente realizado en los trabajos de la primera y segunda fase.

I Fase Importes en pesetas	Presupuestado				Realizado
	AECI	ONGD	Local	Total	Total
1. Trabajos, servicios y estudios Tcos.	0	850.000	0	850.000	0
2. Viajes y estancias	2.100.000	0	0	2.100.000	4.010.535
3. Materiales, equipos y Suministros	1.250.000	1.050.000	0	2.300.000	1.187.590
4. Formación	1.000.000	0	0	1.000.000	1.039.458
5. Inversiones: terrenos, inmuebles, etc	0	0	0	0	0
6. Gastos Generales Administrativos	480.000	300.000	0	780.000	480.000
7. Otros: Mano obra local y transporte	1.170.000	150.000	0	1.320.000	1.118.297
Totales	6.000.000	2.350.000	0	8.350.000	7.835.880

II Fase Importes en pesetas	Presupuestado				Realizado
	AECI	ONGD	Local	Total	Total
Costes directos					
A.1 Adquisición / terrenos o inmuebles	0		0	0	0
A.2 Infraestructura, reforma de inmuebles	2.100.000		1.470.000	3.570.000	3.678.640
A.3 Equipos, material y suministros	1.800.000		1.200.000	3.000.000	2.234.701
A.4 Personal local	3.000.000		180.000	3.180.000	2.111.821
A.5 Personal expatriado	0	3.397.000	0	3.397.000	3.397.000
A.6 Viajes, estancias y dietas	11.116.000		0	11.116.000	14.766.921
Total Costes Directos	18.016.000	3.397.000	2.850.000	24.263.074	26.189.083
Costes indirectos					
B.1 Gastos Administrativos ONGD	1.650.000	0	0	1.650.000	1.776.493
B.3 Sensibilización en España vinculada al proyecto	100.000	0	0	100.000	100.000
Total costes Indirectos	1.750.000	0	0	1.750.000	1.876.493
Total Gastos	19.766.000	3.397.000	2.850.000	26.013.074	28.065.576

Es decir, unos gastos realizados con muy pocas diferencias respecto a los presupuestados para unas actuaciones que en muchos casos han superado cuantitativamente a las presupuestadas.

La única connotación negativa que se le puede hacer es el peso excesivamente fuerte de técnicos españoles en relación con los técnicos locales, cuyos costes representan respectivamente el 70% y el 8% del coste directo de la segunda fase.

En el Valle del Colca, el proyecto ha desembolsado hasta la fecha, 31 de diciembre de 2002, unos 760.000 US\$; 753.000 US\$ en los 5 años de trabajo, 1998-2002, más 7.000 US\$ en el año de planeamiento, 1997.

Con dicho total, algo menos de 125 millones de pesetas, no puede por menos que considerarse al proyecto como muy eficiente en su gestión, ya que difícilmente podrían haberse acometido los trabajos efectuados con un presupuesto menor. El siguiente cuadro muestra templo por templo el detalle de los desembolsos de estos 5 años últimos pasados.

Obra	1998	1999	2000	2001	2002	98-2002
Templo de Lari	\$38.000,00	\$56.000,00	\$41.100,00	\$56.100,00	\$52.350,00	\$243.550,00
Capilla y Pza. Copor.	\$28.500,00	\$32.000,00	\$20.550,00	\$18.700,00	\$17.450,00	\$117.200,00
T. de Coporaque	---	\$8.000,00	\$6.850,00	\$9.350,00	\$8.725,00	\$32.925,00
T. de Cabanaconde	\$14.250,00	\$16.000,00	\$10.275,00	---	---	\$40.525,00
Templo de Chivay	\$14.250,00	\$12.000,00	\$10.275,00	\$18.700,00	\$17.450,00	\$72.675,00
Templo de Maca	---	\$20.000,00	\$34.250,00	\$65.450,00	\$43.625,00	\$163.325,00
Templo de Achoma	---	\$16.000,00	\$10.275,00	---	---	\$26.275,00
Templo de Yanque	---	---	\$3.425,00	\$7.480,00	\$8.725,00	\$19.630,00
Templo Ichupampa	---	---	---	\$9.350,00	\$17.450,00	\$26.800,00
T. de Madrigal	---	---	---	\$1.870,00	\$8.725,00	\$10.595,00
Totales	\$95.000,00	\$160.000,00	\$137.000,00	\$187.000,00	\$174.500,00	\$753.500,00

Como puede observarse los importes desembolsados tienen una tendencia creciente, aun con dientes de sierra y en la actualidad se mueven en unos 180.000 euros/año.

Del otro lado, el anterior cuadro muestra también cómo se han ido efectuando los trabajos y el tiempo consumido. El único templo culminado en cuanto a las obras y restauración de bienes muebles es el de Lari, así como la capilla de San Sebastián y la Plazoleta de la Cruz en Coporaque, que como puede comprobarse en el cuadro, han representado casi 5 años de trabajo.

El que el coste total del templo de Lari no haya superado los 40 millones de ptas, es un claro exponente de eficiencia.

El templo de Chivay, ha tenido también una extensa intervención, aunque mucho menos costosa y tiene finalizados los exteriores y gran parte de la restauración de bienes muebles, pero aun restan importantes trabajos en el interior y patios adyacentes.

Finalmente, está planeado que se finalicen este año, 2003, los trabajos en el templo de Maca, segundo en importancia en cuanto a montos desembolsados hasta la fecha, que culminará con un coste algo inferior al de Lari. Con este templo de Maca se tendrá finalizado el segundo templo del Valle, o tercero si se incluye la pequeña capilla de San Sebastián.

Es importante asimismo mencionar que no todo el acercamiento a los templos es homogéneo, como lo pone de manifiesto el siguiente cuadro:

Obra	Arquitectura	B. Muebles	Capacitación	Totales
Templo de Lari	\$138.652,50	\$80.542,50	\$24.355,00	\$243.550,00
Coporaque Capilla y Pza.	\$99.780,00	\$5.700,00	\$11.720,00	\$117.200,00
Templo de Coporaque	\$2.617,50	\$27.015,00	\$3.292,50	\$32.925,00
Templo de Cabanaconde	\$36.472,50	---	\$4.052,50	\$40.525,00
Templo de Chivay	\$30.744,75	\$33.986,25	\$7.980,00	\$72.711,00
Templo de Maca	\$119.723,75	\$27.268,75	\$16.332,50	\$163.325,00
Templo de Achoma	\$23.247,50	---	\$2.627,50	\$25.875,00

Obra	Arquitectura	B. Muebles	Capacitación	Totales
Templo de Yanque	\$1.308,75	\$16.358,25	\$1.963,00	\$19.630,00
Templo de Ichupampa	\$24.120,00	---	\$2.680,00	\$26.800,00
Templo de Madrigal	\$7.790,50	\$1.745,00	\$1.059,50	\$10.595,00
Sub-totales	\$484.457,75	\$192.615,75	\$76.062,50	\$753.136,00

Así, teniendo en cuenta que los trabajos más costosos y más limitantes son los de arquitectura propiamente dicha, mientras que en algunos templos el acercamiento es integral, en otros se han comenzado los trabajos por la restauración de bienes muebles dejando por el momento de lado las obras de arquitectura (casos de Yanque y templo de Coporaque) y asimismo, en aquellos templos en los que se ha actuado de “emergencia” se han hecho trabajos en arquitectura pero no así, en restauración de bienes muebles.

Esta diversidad de acercamiento se considera de igual modo una forma eficiente de trabajo, ya que puede permitir maximizar la utilización de los equipos humanos.

Con el plan de inversiones para el periodo 2003-2005, en el supuesto de que fuera aceptado en su integridad por la AECl, el Programa de Patrimonio del Valle del Colca en un periodo de ocho años de trabajos, 1998-2005, habría desembolsado una cifra en el entorno de 1.400.000 euros,

Tras esos ocho años de trabajo, o nueve si se toma el año 97 en el que se hicieron los primeros estudios, estarán culminadas las obras de los Templos de Lari, Maca y la Capilla de San Sebastián de Coporaque y habrán sufrido transformaciones sustanciales, aun sin completar, los templos de Chivay, Coporaque, Yanque, Madrigal y Sibayo, lo que haría un total de 7 municipios sobre los 17 potenciales.

A pesar de la mencionada eficiencia en el gasto, la obligatoria lentitud en el desarrollo de las obras creará problemas en los municipios no beneficiados por las mismas como se expresa al hablar de “los aspectos negativos de la visibilidad”.

Algunas consideraciones sobre procedimientos

Se han revisado los métodos operativos de control y contabilización de los costos del proyecto en la oficina central del programa Valle del Colca, en Chivay, cabecera del Valle, y en las oficinas de la ONGD Cooperación Internacional en Madrid.

El control de gastos y desembolsos es eficiente y ordenado. Sin que los evaluadores hayan efectuado una auditoría contable, las pruebas efectuadas se han resuelto con facilidad. En el caso de la ONGD, existen algunas partidas de

imputación de gastos propios que no están suficientemente documentadas, pero ni por el monto ni por el concepto justificarían la emisión de reservas, por lo que puede decirse que no hay reservas en cuanto a lo que podría denominarse contabilidad general.

En el caso de Santo Domingo, se generó en la segunda fase un grave problema de plazos y dinero por la inadecuada adjudicación de dicha segunda fase a una empresa privada que, incapaz de desarrollar el proyecto previo a la ejecución de la obra, obligó a la resolución del contrato y a la devolución de los montos pagados indebidamente por la Oficina del Patrimonio Cultural, OPC, que actuaba de contraparte, teniendo que gestionarse finalmente con una nueva contraparte, Oficina de la Comisión de Monumentos, OCM, la ejecución de la obra mediante su contratación por administración.

La eficiencia gestora demostrada por el equipo de AECI, teniendo en cuenta la dificultad de los problemas planteados, logró sacar adelante la actuación, y resolver la situación con gran eficacia.

Algunas consideraciones sobre ineficiencias

Aunque no sea directamente atribuible al proyecto de Iluminación Vial de Santo Domingo, el mismo ha sido testigo de un flagrante caso de ineficiencia que interesa poner de manifiesto por cuanto esa ineficiencia sí puede alcanzar al Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE) como programa articulador de toda la cooperación que en ese ámbito se genera desde España.

El citado proyecto ha sido testigo y objeto de una grave falta de coordinación de los trabajos realizados por instituciones públicas y privadas en el patrimonio de la ciudad colonial.

La I fase de iluminación del Centro Histórico trató con especial cuidado la Plaza Colón y su entorno anejo a la Catedral al considerarlo uno de los espacios públicos de mayor calidad patrimonial y ambiental del área.

La actuación se gestionó a través de las reuniones de un Comité de Control creado al efecto, que contrató trabajos de fotografía diurna y nocturna y la construcción de una maqueta de la Catedral que utilizada por analogía facilitaba la comprensión de las alternativas de iluminación propuestas.

Una vez terminada la obra, inaugurada por SS.MM. los Reyes de España y con posterioridad a su puesta en uso, una empresa eléctrica española, para aumentar su aceptación e influencia de cara a nuevas concesiones en el país, decidió regalar por su cuenta una nueva iluminación de la Catedral, desmontando y rehaciendo toda la intervención de lo que poco antes había sido inaugurado y financiado por España.

Son escasos todos los recursos destinados a la cooperación y muchas las necesidades como para que los responsables políticos del Programa (PPCCE), permitan que ocurra ni siquiera un sólo caso como el mencionado.

3.3. Eficacia

De acuerdo con la referida Metodología de Evaluación, La eficacia *“es una medida del grado o nivel de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos”*⁹.

Al hablar de la Concepción del Proyecto, se ha mencionado la carencia de una Lógica Vertical que muestre de una forma ordenada, un objetivo general, un o unos objetivos específicos, unas actuaciones programadas, unos resultados esperados y unos indicadores objetivamente verificables.

Como se indicó, está relativamente claro *qué* es lo que se pretende hacer y *cómo* hacerlo, no lo está tanto el *porqué*, o el *para qué* se pretende hacerlo.

Sobre los objetivos

Al analizar la capacidad que han tenido los proyectos analizados de alcanzar sus objetivos hasta el momento y evaluar sus procesos estableciendo las fuerzas que lo han facilitado u obstaculizado se pueden enunciar los siguientes comentarios:

“Es un resultado negativo el que los objetivos de desarrollo siguen sin encontrarse definidos con precisión y que carecen de unos indicadores operativos propios, aún cuando se puede apreciar que los resultados obtenidos actúan en la dirección adecuada en el cumplimiento lógico del planteamiento general.”

La eficacia de las obras es muy positiva; sin embargo, el cumplimiento de algunos de los “objetivos”, más técnicos que de desarrollo, establecidos en los planes de trabajo, no se ha materializado en dos de las actuaciones analizadas.

En las memorias de los documentos de los protocolos aparece una relación de obras a ejecutar a las que de forma permanente se hace referencia y que no han llegado a efectuarse en absoluto lo que no significa que la inversión efectuada deba considerarse incompleta o ineficaz en sus objetivos; significa

más bien que la memoria y el título del proyecto se utilizan como una declaración de intenciones no realista. Vinculada a una incorrección de gestión con la contraparte, no hay capacidad de gestión para afrontarla con el presupuesto aprobado.

En el caso de Santo Domingo estas obras o trabajos no realizados responden a todos los relacionados con la remodelación de los tendidos eléctricos existentes, el soterramiento de las instalaciones y de tuberías que permitan y faciliten futuras actuaciones, el desmantelamiento de estructuras eléctricas en mal estado y obsoletas, postes de iluminación viales y luminarias en negocios y establecimientos comerciales.

La obra una vez terminada, en sus fases I y II no ha acometido dichos trabajos previstos en la Memoria del Proyecto. Se ha ejecutado la iluminación de calles y monumentos prevista soterrando exclusivamente su propio sistema de alimentación y haciendo convivir a las nuevas farolas con el enmarañado de los viejos servicios.

En las tres calles más turísticas —Isabel la Católica, calle de Las Damas y El Conde— se ha pretendido ocultar, ya que no solucionar el problema, a base de la discutible decisión de subir todo el enjambre de cables por las cubiertas. El sistema de transformadores existente obligaría para su ocultación y enterramiento de redes, a crear núcleos accesibles soterrados en cada cruce de calles y sistemas de canalización con presupuesto mucho más elevado que la iluminación afrontada.

En el caso del Valle del Colca, los aspectos que no están siendo abordados guardan relación sobre todo, con las referencias urbanísticas y las políticas de rehabilitación residencial. Ello es tanto más importante cuanto que el patrimonio necesita enmarcarse en un contexto urbano protegido que demanda rehabilitación donde ni instituciones ni agentes privados tienen posibilidades económicas para intervenir.

Por el contrario puede decirse que en lo relativo al Perú y en cuanto a esos dos aspectos la operación sobre el Tambo del Bronce de Revitalización del Centro Histórico de Arequipa, es ejemplar.

Obviamente, los problemas de coordinación y de cumplimiento de los compromisos financieros de las respectivas contrapartes no coadyuvan al mejor cumplimiento de todos los trabajos inicialmente relacionados, pero no son esos los únicos inconvenientes.

La iluminación de la Ciudad Colonial, no estuvo arropada en su tramitación por ninguna figura de gestión más amplia que los propios límites del proyecto, lo cual impidió, y no sólo por la escasez del presupuesto previsto, la gestión del desmontaje de las instalaciones obsoletas del área de intervención. La reordenación y renovación de un sistema de infraestructuras urbano, requiere una

escala de gestión con políticas de apoyo que desborda los límites del equipo de un proyecto.

En el caso de Egipto, no se observa esa discrepancia entre trabajos relacionados y trabajos efectivamente realizados. Sí puede decirse sin embargo, que las actuaciones en la Cripta de la iglesia de Abu Sirga no han podido efectuarse, pero ello ha sido debido fundamentalmente a que las inundaciones por agua subterránea como consecuencia de la escasa profundidad de la capa freática, no han sido resueltas, impidiendo el desarrollo de los trabajos ya que la cripta se inunda tan pronto dejan de bombear los equipos de bombeo suministrados por el proyecto.

También debe decirse que si en un principio existía la intención de la ONGD Cooperación Internacional de desarrollar un proyecto de escuela de restauración que fue presentado a la AECI, el escaso presupuesto finalmente asignado parece impedir enfrentarse a ese trabajo, por lo que se pretende destinarlo íntegramente a la continuación de las labores en Abu Sirga.

Sobre la eficacia y calidad de los trabajos

La calidad de los trabajos y restauraciones evaluadas es correcta y por supuesto adecuada al nivel de los elementos tradicionales en recuperación.

En los casos de Egipto y Perú, La actividad restauradora está permitiendo realizar una labor muy positiva en la recuperación de técnicas y materiales constructivos y ornamentales locales ligados estructuralmente a las culturas locales.

El tratamiento restaurativo es impecable, la Cooperación Española realiza un trabajo ortodoxo de restauración con el mayor respeto a los bienes en que se interviene de acuerdo a las posibilidades que brinda la técnica en ese momento, manteniendo todos los testimonios materiales del pasado y no sólo los más relevantes o aquellos a los que se concede un valor artístico.

Los técnicos locales expusieron la diferencia entre el tipo de proyecto desarrollado en Abu Sirga por España y los que se realizan con ayuda norteamericana a través de la empresa Arab Contractor con un presupuesto de cuarenta millones de euros, destinados a la rehabilitación del barrio copto.

Además de la enorme diferencia de escala de esta actuación, se produce una diferencia que afecta a la concepción de la intervención, muy poco respetuosa con los planteamientos universalmente aceptados cuando se trata de actuar sobre el patrimonio histórico. Las intervenciones realizadas por Arab Contractor con fondos norteamericanos no se limitan a forrar literalmente de sillarejos de piedra todo el barrio, sino que llegan a demoler la totalidad de

algunos templos para reconstruirlos, reutilizando algunos de sus materiales, con estructuras de hormigón armado. Estas actuaciones, completamente ajenas a todas las convenciones internacionales sobre conservación del patrimonio se llevan a cabo actualmente.

Por eso, la actuación española en Abu Sirga tiene también un gran valor como ejemplo a seguir y puede contribuir a un cambio de criterio en las otras actuaciones que se llevan a cabo en la zona.

Lamentablemente, ese reconocimiento técnico a la labor de la Cooperación Española que se da en Egipto, se escatima en el caso del INC peruano, en donde se han vertido críticas a las actuaciones en la iglesia de Lari, en la plazoleta de la Cruz de Coporaque y en la Casona de la Universidad de San Marcos.

En el caso de Santo Domingo, muy distinto en su concepto, los comentarios también deben diferir de los anteriores.

En este caso, si se analizan los criterios técnicos aplicados en proyecto y obra en cuanto a:

- Niveles de iluminación media.
- Cromacidad.
- Características de calidad de las luminarias instaladas.
- Número de elementos, distancia y alternativas.

Se puede afirmar que todos estos aspectos están técnicamente resueltos con una gran profesionalidad y economía de recursos, consiguiendo con ello una iluminación ambiental de gran calidad con un mínimo de conservación y mantenimiento, resultando con ello, muy idóneos por su eficacia.

No obstante distinto análisis ofrece la pertinencia de los modelos elegidos, coherentes, por otra parte, con los criterios que se desprenden del documento titulado: "Propuestas de anteproyecto de remodelación e iluminación de la ciudad colonial". En su apartado "Condicionantes de la actuación urbanizadora", se plantea la adecuación de los mismos sobre la base de razonamientos historicistas y faltos de rigor, donde en las razones aportadas para la elección de los modelos de luminaria instalados se utilizan términos tales como: "diseño farol de gas", "soporte histórico de farola", "luminosidad translúcida diseño farol Fernando VII", "faroles estéticamente históricos" y "luz romántica". Términos impropios, para la justificación de cualquier intervención con criterio y calidad realizada en un Centro Histórico.

Las actuaciones de Cooperación incorporadas al Programa de Patrimonio fuera de España, además de beneficios sociales sobre el área, deberían actuar como propuestas modélicas con los altos niveles de calidad en los términos de referencia que la teoría/práctica de restauración aplica en España, consiguiendo

así otro de los objetivos buscados, el de actuar como enseñanza y capacitación de técnicos y especialistas de la contraparte en el área. Se enuncian por tanto como criterios básicos de intervención los siguientes principios:

- La preservación de la autenticidad de los conjuntos patrimoniales es una condición esencial en su significado cultural y en sus criterios de intervención.
- Los programas de actuación y los proyectos generados deben preservar e interpretar la autenticidad de los conjuntos, sin introducir falsos mensajes o elementos de inspiración historicista que dificulten su lectura e interpretación.
- Los responsables de la restauración a través de sus intervenciones, sin olvidar el pasado, deben incorporar su proyecto de futuro a la lógica actual de la arquitectura patrimonial.
- Aspectos como conservación, mantenimiento o instalaciones con nuevas tecnologías y nuevos materiales deben acumularse a los procesos de rehabilitación y restauración y hacerse evidentes sin ningún complejo en el respetuoso tratamiento del monumento o de su entorno.

Por todo ello, los modelos de luminaria incorporados en la actuación objeto de esta evaluación, aún reconociendo la idoneidad de sus condiciones técnicas de iluminación y de la calidad material de sus aparatos, parecen inadecuados. Esto repercute en que desde ese punto de vista, se entienda que el proyecto como diseño, carezca del nivel de calidad que interesaría ofrecer como imagen de la cultura y tecnología contemporánea española.

3.4. Viabilidad

La viabilidad como criterio de evaluación puede definirse como “*el grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez se ha retirado la ayuda externa. Este criterio parte de la idea de que es conveniente que los beneficiarios o las instituciones contrapartes se hagan cargo de continuar cumpliendo con los objetivos de la actuación*¹⁰.”

La transferencia del proyecto

Generalmente los problemas de viabilidad en los proyectos de cooperación, que suelen ser un punto débil de los mismos, surgen desde el mismo momento de la transferencia del proyecto. La Agencia donante ha venido trabajando

durante un determinado número de años en una determinada actuación y al retirarse debe transferir la propiedad y el manejo de la misma a alguna institución contraparte.

En el caso del PPCCE, dicho problema se suele simplificar por cuanto los elementos objeto de restauración suelen tener un propietario definido y una vez puesto en valor el bien objeto de la restauración no es tan difícil el mantenimiento de un bien inmueble como, digamos por ejemplo, el mantener en funcionamiento un determinado proyecto de salud.

En el caso de las actuaciones objeto de evaluación, en Egipto, los bienes muebles e inmuebles de las iglesias coptas son propiedad del estado siendo de la Iglesia el derecho de uso. En el caso del Perú, la propiedad de los templos del Valle, pertenece al arzobispado de Arequipa¹¹ y no hay prevista ninguna actuación en ese sentido, por lo que continuarán siendo propiedad del arzobispado y manejados, fundamentalmente a través de las juntas o consejos parroquiales.

En el caso de Santo Domingo, es clara la propiedad pública de los elementos de iluminación de la red vial, aunque no lo es tanto el teórico propietario debido a la gran cantidad de organismos que tienen competencias sobre la Ciudad Colonial:

- Patronato.
- Secretaría de Cultura.
- Secretario Técnico de la Presidencia.
- Ayuntamiento.

Los aspectos tecnológicos

Tampoco los aspectos tecnológicos parece que puedan convertirse en factor de riesgo para la viabilidad de las actuaciones.

En el caso de Santo Domingo, y como se ha mencionado en el apartado de Eficacia, la selección de luminarias desde el punto de vista de buscar un mínimo de conservación y mantenimiento, ha resultado idónea.

En los casos de Egipto y Perú, con independencia de que una obra de infraestructura tenga una vocación de duración y permanencia, atestiguada por el hecho de que algunos de los templos peruanos tengan casi cuatro siglos y cerca de dieciséis siglos la iglesia de Abu Sirga, es claro que antes o después, especialmente en un área de tan grande sismicidad como el Valle del Colca, serán precisas algunas obras de arreglos en cubiertas, fachadas o interiores y para ello el dominio de la tecnología aplicada es fundamental.

Tampoco en este caso parece que dicho factor pudiera poner en riesgo la viabilidad de las actuaciones, ya que el componente formativo ha sido fundamental, la tecnología transferida ha sido manejada por los propios beneficiarios, con elementos a su alcance en sus propios términos municipales y tanto en la restauración arquitectónica propiamente dicha, como en la restauración de los bienes muebles han participado y se han formado debidamente grupos de trabajadores locales, que estarían perfectamente capacitados para los previsibles arreglos requeridos. En este sentido, la formación en el Perú ha sido más intensa en número e intensidad que en Egipto gracias también a la vinculación con la escuela-taller de Cuzco.

De igual modo, en Perú, la vinculación de la mujer en los proyectos, especialmente en la restauración de bienes muebles, es muy activa y positiva de cara al futuro de lo aprendido.

Los aspectos financieros e institucionales

El criterio de viabilidad atiende a las condiciones de sostenibilidad de las obras restauradoras o en proceso, tanto hoy como en su futuro previsto. Bajo tal punto de vista la coordinación con la contraparte y el asesoramiento institucional son fundamentales. El hecho de su sostenibilidad es un efecto indirecto formativo, un indicador claro de cultura.

Si los anteriores aspectos, los de la transferencia de propiedad y los tecnológicos, no aportan factores de riesgo a la viabilidad a largo plazo de las actuaciones del proyecto, distinta consideración merecen los aspectos financieros e institucionales.

En el caso de Santo Domingo, en el ámbito de la ciudad colonial hay un organismo de gestión denominado Oficina Nacional de Patrimonio Monumental que dependiendo de la Secretaría de Estado de Cultura, es la que se encarga del mantenimiento y reposición de los materiales de iluminación.

No obstante en conversaciones mantenidas con asociaciones de vecinos del área, los mismos no parecen muy satisfechos de la labor de dicha oficina de gestión, siendo los propios vecinos, como principales interesados en el mantenimiento de la luz en las calles, los que avisan de los problemas y necesidades de reposición, cuando la oficina de gestión se demora.

Sin embargo, la permanencia de esta continuidad de mantenimiento, se considera que a la larga, está asegurada. El uso turístico de la ciudad colonial en este momento es tan dinámico que la necesidad de iluminación se convierte en un compromiso ineludible. Tal vez por ello, las luminarias colocadas, aun las de la primera fase, están en perfecto estado de conservación.

En el caso de Egipto, el mantenimiento también parece relativamente asegurado según se desprende de la conversación mantenida con el Obispo Fr. Mousa, responsable de los Asuntos exteriores y la Juventud de la Iglesia Copta.

La comunidad Copta siempre fue una comunidad cooperativa y gracias a esta cualidad ha logrado sobrevivir en un ambiente poco favorable. Los miembros de la iglesia copta, tanto los que residen en Egipto como en el extranjero, envían a menudo ayuda financiera a la Iglesia Copta, con el fin de financiar los gastos corrientes de la iglesia, conceder microcréditos a las familias más desfavorecidas, cuidar a los huérfanos coptos, etc., pero a menudo no disponen de suficientes recursos para hacer talleres de enseñanzas y restaurar sus iglesias históricas, ya que el gobierno local considera que hay otras prioridades más importantes para el país.

El proyecto de Abu Sirga animó a muchos cristianos a ofrecer donativos privados para que la iglesia copta financie una parte de cada proyecto, que podría llegar al 20%.

En cuanto al caso del Perú, es innegable la carencia o las grandes limitaciones de medios financieros de una gran parte de las instituciones públicas o para-públicas peruanas. Esas limitaciones sin duda están presentes en el escaso cumplimiento de las obligaciones contractuales con la AECI del INC y del Arzobispado de Arequipa, en cuanto se refiere a los aportes de contrapartida y que ya han sido tratados en el epígrafe sobre la Pertinencia.

Sin embargo, se considera que una vez que la AECI está tomando a su cargo y a su coste la integridad de las actuaciones, las instituciones contraparte podrían al menos empezar a pensar en el mantenimiento a corto, medio y largo plazo de las mismas. Lamentablemente no parece, con las salvedades que después se presentarán, que ese sea el caso.

Por lo pronto, el INC ha dejado claro que el mantenimiento debería recaer en el arzobispado, detentador de la propiedad. Mientras que éste, propietario y responsable político de su protección, no se ha implicado en propuestas proporcionales a su protagonismo institucional.

El arzobispado, ha expresado su disposición a considerar el problema del mantenimiento, dejando, no obstante, clara la carencia de medios con frases como: *La carencia de medios es tal que en el seminario de Arequipa los internos pasan hambre por la falta de recursos.*

Se ha informado al equipo evaluador de que se está trabajando en el "saneamiento legal de bienes de la iglesia que procuren un ingreso para el mantenimiento de los templos que se están restaurando". La idea es clarificar los títulos de propiedad correspondientes a predios (chacras) ligados a los templos y una vez "saneados legalmente" dedicarlos al arrendamiento y que su renta se convierta en recurso de mantenimiento.

Otra de las ideas que se han barajado en la presentación de alternativas es la posibilidad de cobrar un precio por el acceso a los templos y, en su caso, a los museos de la iglesia, destinando los recursos a mantenimiento.

En cualquier caso, ha resultado evidente que el citado mantenimiento, vital para la viabilidad a medio y largo plazo de las actuaciones, ni está suficientemente estudiado, ni articulado, ni institucionalizado, dejándose por el momento en los consejos parroquiales, sin ninguna capacidad financiera, la responsabilidad y el cuidado de los templos con el resultado de un imparable deterioro y expolio ante la práctica inexistencia de medidas de seguridad.

Como corolario a todo lo anterior puede concluirse diciendo que el programa PPCCE tiene, en principio, menos problemas de sostenibilidad que otros proyectos o programas de cooperación. El tema de la transferencia de propiedad está resuelto al existir unos propietarios previos de los bienes objeto de restauración y no verse la propiedad alterada por el programa. Del otro lado, la transferencia de tecnología que implican las actividades de formación que actúan en todo el programa, unido a la utilización de “tecnología apropiada” en el sentido de que pueda ser de fácil acceso en el lugar y perfectamente replicada por los trabajadores y técnicos formados en las actuaciones, hace que tampoco los problemas tecnológicos afecten a la sostenibilidad. Sin embargo, se mantiene el problema financiero ligado a la escasez de recursos que suele encontrarse en las instituciones de los países objeto de la cooperación y, al fin, son los aspectos financieros los que van a permitir darle o no, continuidad al proyecto.

En ninguno de los tres proyectos el tema financiero está resuelto. En el caso de Egipto porque, como se ha dicho, aunque la propiedad pertenece al Estado, éste considera que hay otras actuaciones más prioritarias y la Iglesia Copta, usufructuaria del bien, depende de las aportaciones privadas y a pesar de que ella se muestra optimista, es evidente que no puede garantizar la sostenibilidad a medio y/o largo plazo. En el caso de Perú porque la entidad contraparte, el INC, ha dejado claro que el mantenimiento no le corresponde a ella, sino a la propiedad, el Arzobispado de Arequipa y éste, aunque dice estar trabajando en la forma de habilitar recursos para el mantenimiento, tiene una penuria de recursos que está muy lejos de poder asegurar la sostenibilidad. Finalmente, es el caso de Santo Domingo el que parece tener más asegurado a medio y largo plazo la sostenibilidad, pero más por una lógica de mercado que por una creación institucional. Son tan grandes los beneficios que está aportando el tener una iluminación adecuada en la ciudad colonial y se están implicando tales intereses en el mismo (hoteles, restaurantes, discotecas, comercio, etc.), que, lógicamente, acaban articulando un procedimiento estable y claro de mantenimiento ya que en la actualidad a pesar de la existencia de un organismo responsable, se carece de una base suficientemente sólida.

3.5. Impacto

De acuerdo con la metodología de evaluación, al hablar de impactos debería abordarse el análisis de *todo posible efecto o consecuencia de una intervención a nivel local, regional o nacional*¹².

Es indiscutible que las tres actuaciones consideradas han tenido un impacto sustancial en las respectivas áreas de influencia, que a su vez y lógicamente son mayores en los casos de Santo Domingo, con la actuación en la ciudad colonial y en el valle del Colca, con la actuación en una larga serie de municipios del valle, que en el caso de El Cairo, en donde la actuación se constriñe a una sola iglesia.

Sería muy importante disponer de indicadores de impacto objetivamente verificables y cuantificables y demostrar que los cambios producidos son debidos a la intervención restaurativa. Ello, sin embargo, se revierte de extrema complejidad si no se ha trabajado desde la mera identificación y formulación en una definición y concreción de beneficiarios, en la selección de indicadores y, en su caso, en los valores de partida de los mismos. En anexo se enumeran una serie de indicadores generales que podrían ser utilizados en futuras intervenciones adaptados a cada caso concreto.

Al carecer de esas definiciones previas, el análisis de impacto se efectúa en esta evaluación, atendiendo a aquellos efectos claramente ligados a las intervenciones, aunque su reflejo y medición deba basarse más en términos cualitativos que cuantitativos. Así, es innegable que pueden y deben ser enunciados como efecto de las actuaciones los siguientes impactos:

En Santo Domingo, si durante muchos años el estado de sus calles, la falta de iluminación y su corolario de inseguridad restringieron su uso para los no residentes en el área, el impacto que de forma inmediata produjeron las intervenciones, de la iluminación condujo a una afluencia masiva de visitantes provocada por la corriente de interés que el hecho en sí ocasionó, desencadenando efectos favorables y desfavorables. Entre los impactos favorables inducidos se pueden enunciar:

- El incremento del flujo turístico a la zona colonial en los últimos seis años es espectacular, gracias a la nueva iluminación y a la peatonalización de los recorridos más turísticos, siendo la afluencia de gente tanto de día como de noche constante.
- La seguridad vial se ha conseguido a través de la implantación por parte del Ayuntamiento de la Policía Turística, unidad de apoyo con oficina situada en la calle del Conde y que se hace visible de forma permanente en las áreas peatonales de mayor acumulación turística.

- El aumento del flujo de recursos es evidente. La zona se ha puesto de moda, el aumento del precio de la propiedad en los últimos seis años puede considerarse en torno al 40%.
- Frente al comercio antiguo y obsoleto, aparece una nueva asociación de comerciantes en el área más dinámica con productos de artesanía, música, bisutería y ropa destinada a ese nuevo cliente que visita la zona.
- La hostelería, aumenta continuamente su oferta con hoteles muy cuidados instalados, algunos, en edificios rehabilitados al igual que restaurantes y bares de altísima calidad de imagen, conviviendo todos ellos con la inevitable implantación de cadenas multinacionales de comida y bebida.
- Aumento de la empleabilidad y demanda de trabajo en el área como consecuencia de todo lo anterior, quizás el mejor exponente del impacto en la lucha contra la pobreza.

En el ámbito de la identidad cultural

Aunque en determinados espacios la identidad cultural sea algo en lo que no se piensa como objetivo a conseguir, en otros, con culturas minoritarias y en muchos casos en decadencia, amenazadas por otras culturas mayoritarias y dominantes, la importancia de la identidad cultural, la reafirmación y consolidación de sus peculiaridades culturales se convierte en un verdadero objetivo, interiorizado como tal por la mayoría de la población.

Sin que se le quiera dar un carácter antropológico al documento, lo cierto es que para los pobladores del Valle del Colca en Perú y para los cristianos coptos en Egipto, la identidad es algo tan importante, que en un caso aún mantienen sus trajes tradicionales para el uso diario y el sombrero, especialmente en las mujeres, es un factor de identidad fundamental para las dos etnias imperantes, los Collagüas y los Cavanas. En el otro caso, como minoría muchas veces perseguida y castigada por las culturas dominantes, su identidad representa también su supervivencia.

La apertura de al iglesia al culto, según el párroco de la iglesia, va a atraer a muchas familias coptas para asistir a las misas y las actividades de la iglesia. Una de estas actividades es enseñar a los niños cristianos el idioma copto, hablado desde siempre y en peligro de extinción. Tanto el idioma como el arte copto es la herencia de antepasados que vivían en el antiguo Egipto desde la época de Ramsés II.

Por ello, ese impacto en dichos sentimientos de identidad cultural, no debería minusvalorarse y por el contrario debe asignársele la importancia que merece para sus habitantes.

Esa importancia la recoge, ex-post, la actuación en el Valle del Colca convirtiendo a la identidad cultural en el Objetivo General de ese Marco Lógico elaborado recientemente por el equipo en el último POA del proyecto y presentado en las primeras páginas de este informe. No obstante, ya se mencionó que el mismo no se considera excesivamente adecuado por un olvido de los aspectos fundamentales de las políticas de desarrollo y esta evaluación ha reconstruido un nuevo marco lógico (en anexo) en el que se reconoce la importancia de la identidad cultural aunque no como objetivo general.

Los evaluadores de ambas actuaciones han recibido reiteradas muestras de la importancia que la población en general le otorga y no se puede por menos que pensar que cuando un municipio o una determinada congregación ofrece hoy en día, participar financieramente con un monto significativo, ello es porque realmente las obras ya realizadas, o en curso de ejecución, están teniendo un impacto muy significativo en la población y en su autoestima personal y grupal.

En el ámbito de las políticas de desarrollo

Sin olvidar que, la potenciación de la identidad cultural y muy particularmente la autoestima que conlleva es en sí misma un factor de desarrollo, ambas actuaciones están teniendo un impacto considerable en otros aspectos más universalmente aceptados como determinantes y motores del desarrollo.

La generación de puestos de trabajo

La población del Valle del Colca, quizás no se encuentre entre las más pobres del Perú¹³, pero es innegable que sus niveles de pobreza (un 42,5% de la población por debajo de la línea de pobreza y casi un 40% con tasas de desnutrición), tampoco dejan mucho margen para la confianza.

Con esas carencias y a pesar de que la situación hoy no sea como en el 94, cuando las actividades agropecuarias cubrían el 40% de las necesidades familiares y el 60% tenían que satisfacerse con la venta de mano obra fuera del valle¹⁴; cualquier efecto sobre la generación de actividad económica y de puestos de trabajo tenía y sigue teniendo una repercusión innegable sobre la población.

En este sentido, el hecho de que el programa, intensivo en mano de obra hasta la fecha, haya dado empleo a más de 100 personas (más de 100 familias ya que no se contratan a dos miembros de una misma familia) con una cierta estabilidad (ya que un proyecto de restauración es casi por definición una obra lenta) y con un nivel salarial que está ligeramente por encima de lo

que se percibiría en una obra de índole privada, tiene un innegable efecto directo sobre el desarrollo.

Salvando las debidas distancias tanto por el número de obras como por la menor intensidad del empleo de mano de obra local, el proyecto de Abu Sirga también ha dado trabajo, además de formado, a 11 restauradores locales y 5 ayudantes.

La formación y la apertura de actividades profesionales

Otro aspecto en el que se debe incidir y resaltar es el de la formación. Ambos proyectos no sólo han contratado a los trabajadores y trabajadoras dándoles un empleo de cierta estabilidad, sino que les están dando una formación teórica y práctica, en el caso del Perú única en la zona, que les capacita para el desempeño de su trabajo con el proyecto, pero que asimismo les abre un campo de posibilidades amplias para un trabajo a futuros, inexistente hasta la aparición del proyecto.

En este sentido, el programa, intensivo en mano de obra, ha generado hasta la fecha, más de cien puestos de trabajo, 118 para ser exactos (cifra que va a seguir incrementándose conforme avancen los proyectos), que representan trabajo y actividad económica para otras tantas familias ya que no se contratan a dos miembros de una misma familia. Esos puestos de trabajo, con una cierta estabilidad ya que un proyecto de restauración es casi por definición una obra lenta, con un nivel salarial que está ligeramente por encima de lo que se percibiría en una obra de índole privada, con un alto grado de formación implícita en los mismos, y cubiertos todos ellos por personal local (con la excepción de dos técnicos, peruanos, pero no oriundos del Colca), tienen sin duda un efecto directo sobre la actividad económica del Valle.

Piénsese que la población total de los municipios implicados hasta la fecha en las obras (Maca, Yanque, Lari, Coporaque, Ichupampa, Madrigal y Chivay), alcanza unas 2.200 familias, lo cual significa que el proyecto de restauración está afectando directamente a más de un 5% de las mismas y a guisa de comparación, las 1.000 camas hoteleras creadas por el desarrollo turístico del Valle, estarán dando empleo a unas 200/300 personas que no representarían más que el mismo 5% de las familias del conjunto del Valle.

Salvando las debidas distancias tanto por el número de obras como por la menor intensidad del empleo de mano de obra local, el proyecto de Abu Sirga también ha dado trabajo, además de formado, a 11 restauradores locales y 5 ayudantes.

Quizás la diferencia fundamental entre ambos proyectos esté en que en el caso del Valle de Colca, en Perú, la participación de personal español se limite a

un arquitecto/a y a un restaurador/a directores de las obras con sus homólogos peruanos, mientras que en el caso de Abu Sirga, la participación española ha sido mucho más intensa, con hasta 29 técnicos, arquitectos y/o restauradores, participando en el conjunto de las dos fases.

La formación, la transferencia de tecnología y la apertura de actividades profesionales

Como ya hemos mencionado anteriormente, tanto el proyecto desarrollado en el Valle del Colca en Perú como el de Abu Sirgar (Egipto), han facilitado una formación teórica y práctica al conjunto de trabajadores locales contratados por los mismos.

En este sentido los evaluadores han podido apreciar el importante impacto que representa dicha formación. Si en el informe de evaluación de las actuaciones de la Cooperación Hispano-Peruana, al finalizar la anterior Comisión Mixta, 1999-2001, se podía leer *“En las conversaciones mantenidas con algunas personas que participaban en las obras de restauración, el equipo de evaluación pudo comprobar una elevada implicación con las tareas emprendidas y el orgullo con que se comentaba la conservación del patrimonio comunitario”*, en la actualidad, el equipo de evaluación no sólo puede ratificar el anterior comentario, sino enriquecerlo con la constatación de que esa implicación en las tareas y ese orgullo por la conservación del patrimonio tienen su base en el hecho de ser ellos, la población local, la que lo está llevando a cabo, con el aprendizaje adquirido en disciplinas novedosas, como la cantería o la restauración de bienes muebles, esculturas, pinturas, y murales, y en disciplinas tradicionales como la carpintería o albañilería de adobe, sobre las que han aprendido una nueva tecnología de tratamiento y aplicación a todo tipo de obras.

Esta formación y transferencia tecnológica sí tiene toda su importancia en un proyecto como el del Colca, en el que prácticamente se trabaja en un área “virgen”. No la tiene menor en Abu Sirga, en la que la comparación con los métodos de algún mega-proyecto como el de USAID, deja en excelente lugar la actuación y los procesos tecnológicos de la Cooperación Española.

La igualdad de género y la integración social

El impacto de las actuaciones sobre la igualdad de género, una de las prioridades transversales de la Cooperación Española, también ha sido marcado en estas dos actuaciones.

En un país como Egipto, de cultura mayoritariamente musulmana, la integración de la mujer en el mundo laboral y la lucha por la igualdad de derechos entre

hombres y mujeres toma especial relevancia y buena prueba de ello es que uno de los principales objetivos del Gobierno Egipcio en desarrollo humano es la Integración Social entre diferentes religiones y sexos.

El proyecto ha sido un buen aliado en la consecución de ese objetivo de integración, y es significativo que en el proyecto haya habido una participación de un 31% de mujeres en el ámbito de los restauradores locales que han recibido la misma formación que sus compañeros masculinos y han participado con igualdad de atribuciones que estos últimos. Esa participación de la mujer egipcia es tanto más marcada si se tiene en cuenta que de los 29 arquitectos y restauradores españoles que han intervenido en mayor o menor grado, tan sólo dos eran mujeres, lo que deja la participación de la mujer española en menos de un 7%.

No obstante, la situación es menos positiva si se atiende al trabajo efectivo, ya que no todos los restauradores/as locales tuvieron el mismo grado de implicación. En efecto, del total de restauradores locales que han participado en un grado u otro, el número de mujeres fue de 6, lo que arroja el citado 31%. Sin embargo, el trabajo no se distribuyó uniformemente entre todos y hubo siete de ellos/as que realizaron más del 80% del trabajo efectivo. El porcentaje femenino de reparto de ese trabajo efectivo se reduce a un 18%, lo cual si bien limita de forma importante la participación, también pone de manifiesto la no discriminación al encontrar a una mujer en el puesto 5º por nivel de ingresos, pero tan cerca como un 95% del nivel de ingresos del puesto 2º, y a la siguiente mujer en el puesto 8º.

Por ello, muy diversos interlocutores han expresado como un verdadero logro y éxito del proyecto haber creado entre la cultura copta y musulmana una atmósfera de trabajo favorable a la integración de ambas culturas, en la que han trabajado en buena disposición trabajadores de las dos culturas y de los dos sexos, consiguiendo de ese modo hacer realidad uno de los objetivos más difíciles del Gobierno Egipcio en cuanto a desarrollo humano se refiere: la Integración Social entre diferentes religiones y sexos.

En el caso de Perú, el proyecto está teniendo un significativo impacto en la valoración del papel social de la mujer en una sociedad muy apegada a usos y costumbres tradicionales.

Si las cifras siempre son significativas de una determinada situación, cabe decir que del total de trabajadores y trabajadoras del proyecto, presentes y pasados, 118 en total, 36 de ellas, un 31% del total, son mujeres. Y siendo de por sí significativa esa cifra, conviene añadir que un 66% de los restauradores de bienes muebles son mujeres, un 42% del personal del equipo técnico son mujeres, y un 11% del personal de arquitectura, el más numeroso y hasta la fecha terreno vedado, son mujeres.

Del otro lado y en contraposición al caso de Abu Sirga, el personal español destacado en el proyecto, dos técnicos responsables de arquitectura y restauración de bienes muebles son mujeres, como también lo es la coordinadora de la OTC en Lima, aunque el responsable del programa de Patrimonio a nivel Perú sea un hombre.

Se considera que los tres niveles de participación en los tres tipos de puestos de trabajo tienen una marcada importancia. De un lado, el que el 42% del personal de la oficina técnica sean mujeres, porcentaje que alcanza el 50% si se incluyen las dos responsables españolas (5 s/12 locales, 7 s/14 total), habla de un proyecto en el que la igualdad de género es una constatación. Del otro lado, el marcado predominio del grupo femenino 66% en el grupo de restauradores/as de bienes muebles, deja de manifiesto una especialización y adecuación del empleo. Finalmente, pero no por ello menos importante, el porcentaje del 11% femenino en los trabajos de "arquitectura", cantería y albañilería fundamentalmente, muestra que el proyecto ha sido batallador e innovador al incorporar mujeres en un terreno hasta entonces vedado a la mujer. El equipo evaluador ha escuchado alguna opinión misógina de personal local no vinculado al proyecto sobre la participación femenina en las obras de arquitectura del templo de Chivay. Sin embargo, los trabajadores de arquitectura de Maca, con los que se estuvo departiendo, no parecían reacios a valorar positivamente el trabajo de las dos compañeras que les acompañaban en los trabajos de cantería.

Por su parte, y como se ha indicado al hablar del Impacto, un importante grupo de restauradoras de bienes muebles, han mostrado iniciativas para crear con éxito, y con cierto apoyo del proyecto, grupos de trabajo en el ámbito de la formación aprendida y el equipo evaluador puede dar fe del importante efecto en su autoestima.

Impactos negativos

No se han advertido impactos negativos generados por los proyectos en ninguna de las tres actuaciones analizadas. Sin embargo, sí pueden mencionarse dos aspectos a tener en cuenta que pudieran tener un efecto negativo.

La fragilidad urbanística

El crecimiento en el turismo receptivo y en la actividad económica que ello conlleva, genera un desarrollo urbanístico. Si ese desarrollo no está suficientemente reglado y se genera desordenadamente, puede llevar a un empobrecimiento notable del carácter arquitectónico, a la pérdida de su identidad y con ello a la pérdida de atractivo, que puede convertirse en irreversible.

La falta de un Plan Director que controle la gestión y coordine las actuaciones del desarrollo significa su abandono total a las presiones especulativas que inevitablemente intentarán controlar la acción, actuando lógicamente desde construcciones totalmente inadecuadas, como ya está ocurriendo.

La responsabilidad de tal Plan Director obviamente no le corresponde a la AECI, pero podría contribuir con apoyo técnico a la preparación del mismo.

En las dos actuaciones iberoamericanas, el principal inconveniente de la actuación realizada, consiste en que ésta no arrancaba dentro de un plan de revitalización integral, afrontándose como actuación aislada sin estar previsto el control de sus consecuencias.

Los posibles impactos desfavorables inducidos, arrancan del abandono a las presiones especulativas que inevitablemente intentarán controlar el área. En el caso de Santo Domingo, lógicamente más marcado, actuando en primer lugar sobre el sector vivienda con compras a bajo precio, derribos, rehabilitaciones de baja calidad y construcciones totalmente inadecuadas (como ya está ocurriendo en la ciudad colonial) que, además de provocar la expulsión de esa zona de los habitantes mayores y con rentas más bajas, los más frágiles, produce en el patrimonio deterioros irrecuperables.

La vivienda, que en gran parte del área se encuentra en una situación muy deficiente, está dando paso en las zonas más turísticas —calle La Atarazana y parte alta de la calle Hostos— a un vaciamiento de los edificios a favor de bares y restaurantes. En esto influyen las expectativas creadas a través de la subida de los precios de la propiedad.

Si la iluminación de las calles ha sido bien acogida por los habitantes de la zona, el efecto se puede revertir y en algunos casos se está revirtiendo, al no existir actuaciones que en base a una política de vivienda social, se orienten a la mejora de las condiciones de habitabilidad en el área.

Existen algunas intervenciones de nueva vivienda, todavía muy limitadas, orientadas en dos sentidos: a través de la restauración integral de una vivienda singular, o por medio de la demolición de lo existente sustituido por construcciones de baja calidad y mayor volumen edificado.

Por contraposición, la actuación en los Tambos, especie de “madrileñas corralas”, en el seno del proyecto de Revitalización del Centro Histórico de Arequipa, se considera una actuación ejemplar y modélica.

En el Valle, hay un proceso negativo observable desde ya, que sin ser todavía dramático e irreversible pudiera llegar a serlo de no ponerse los medios adecuados para evitarlo. El proyecto era y es consciente de que el impacto negativo puede producirse y eso se puede ver en los objetivos que se marcaban desde 1997 *Apoyo y asesoramiento técnico que permita la conservación de la arquitectura tradicional adaptándola a los nuevos usos y necesidades.*

Sin embargo, poco o nada se ha hecho en dicho sentido y un mayor esfuerzo en la consecución de esos objetivos marcados, redundaría en minimizar los impactos negativos que se están dando sobre el urbanismo y que pueden acelerarse en un futuro próximo.

Un mal precedente

El segundo aspecto, que debería ser considerado es el del mal precedente que representa un proyecto de cooperación sin cooperación.

En efecto, es un hecho generalmente aceptado que los programas de cooperación deben implicar un compromiso real de los receptores de la cooperación. Dicho compromiso real generalmente conlleva dos elementos diferenciados: de un lado, un compromiso financiero por parte de la institución o instituciones de la contraparte y del otro un compromiso “físico” por parte de los beneficiarios directos.

Sin duda esa necesidad de compromiso real inspira la filosofía implícita en la presentación del Programa PPCCE, en la que como se decía en páginas anteriores podía leerse: “el compromiso de una aportación local de al menos el 50% de la financiación”.

Se ha puesto sin embargo de manifiesto que en las actuaciones analizadas ese porcentaje dista mucho de la realidad y ello lleva, especialmente en Perú, a que prácticamente todo el peso financiero de la actividad recaiga en la AECI y no se considera que el citado proceder sea ni un buen precedente, ni coherente con lo que debiera ser un programa de cooperación.

3.6. Visibilidad

Además de los cinco criterios de evaluación recogidos en los epígrafes anteriores la varias veces mencionada Metodología de Evaluación, establece como “otros criterios relevantes” la Visibilidad de la Ayuda.

En este sentido la visibilidad en las tres actuaciones analizadas se considera prácticamente total. En las obras y mientras se está actuando se mantiene un gran cartel indicando las obras y la participación de la Agencia Española. Y en los casos culminados e inaugurados, se retira el cartel pero, una placa de metal o de metacrilato recuerda la participación de la Cooperación Española.

La inauguración de las intervenciones por parte de SS.MM los Reyes de España en el caso de Santo Domingo, y por S.M. la Reina de España en algunas de las intervenciones más emblemáticas del Valle del Colca, concitó a la prensa consiguiendo una visibilidad institucional y social de la misma fácilmente

percibida por los habitantes y el ámbito total del país receptor. El esfuerzo para destacar la difusión del Programa de Patrimonio Cultural como un potente instrumento de Cooperación para el Desarrollo, quedó en este caso plenamente reconocido.

De ello existen placas conmemorativa tanto en Santo Domingo como en la sede de la AECI y la Plaza de Coporaque en el Valle del Colca.

Por su parte y salvadas las lógicas distancias, las obras de Abu Sirga, han proyectado una buena imagen de España en Egipto, refrendadas por el gesto amistoso de la visita a las obras de la esposa del Presidente de Gobierno, Dña. Ana Botella.

En consecuencia y por todo ello, puede decirse que la visibilidad de la ayuda ha sido y es absolutamente generalizada, siendo "todo el mundo" consciente de que es la Cooperación Española quien ha estado y está detrás de los proyectos.

Como, con las salvedades que después se dirán, la imagen de las actuaciones ha sido muy positiva en el conjunto de la población receptora, la Cooperación Española ha obtenido una muy alta valoración en la ejecución de los tres proyectos examinados, tanto en la República Dominicana donde la población agradece el haber recuperado la ciudad colonial, como en Egipto en donde se le ha invitado a la Cooperación Española a seguir participando en la restauración de su inmensa riqueza patrimonial, como en el Valle del Colca donde la iglesia de Lari, "la catedral del Colca" y la capilla y plaza de Coporaque (únicas obras culminadas) llenan de orgullo a sus habitantes.

La salvedad, que se refiere al proyecto del Perú, tiene que ver con un desencuentro institucional del que se hablará en el siguiente capítulo: Factores de desarrollo y que afecta a las relaciones entre el programa de patrimonio cultural y la contraparte, el INC.

Aspectos negativos de la visibilidad

En algún caso, esa visión generalizada de que es la Cooperación Española quien está detrás de las obras, puede tener también algunos aspectos de riesgo.

En efecto, en el caso del Perú, existe el conocimiento de que está "en proyecto" la actuación en todos los templos del Valle, 16 municipios. Sin embargo, tras seis de año de trabajo, se ha actuado en siete municipios, y sólo se pueden dar por finalizadas las obras del templo de Lari y de la capilla de Coporaque y no mucho más va a cambiar en los tres años 2003-2005. Ese amplio espacio temporal para lo que es considerado como un pequeño número de templos acabados, empieza a generar algunos sentimientos de frustración en los municipios que no están aún incluidos en el programa de obras.

Estos primeros síntomas de frustración, que pudieran devenir en una visibilidad negativa, deberían ser tomados en cuenta en la programación de los trabajos y, o bien proceder a un incremento de dotaciones anuales, pues resulta evidente que con las dotaciones actuales, en torno a 180.000 euros/año, no se puede ir más rápido; o bien proceder a reducir el ámbito de la Cooperación a un número inferior de municipios, sin cubrir la totalidad del Valle. O, en todo caso, efectuar una planificación para la totalidad de los trabajos que pretendan ejecutarse y divulgar dicha planificación para que cada municipio sepa a qué atenerse en cuanto a cuándo le va a tocar a él beneficiarse de los trabajos.

3.7. Criterios específicos de carácter restaurativo

Siendo el objetivo de la evaluación el tratamiento restaurativo del patrimonio cultural arquitectónico se destacan además en la evaluación dos criterios específicos de tal proyecto disciplinar: autenticidad y creatividad.

Bajo el primer aspecto se aprecia un esfuerzo riguroso en las obras en su consideración documental, tal como exigen las obras de restauración: véase la permanencia de testigos y la vocación museística.

Se detecta una cierta ligereza, sin embargo, en el rigor del documento de proyecto en función de una operatividad encomiable aunque discutible en términos de oportunidad en el procedimiento de redacción, aspectos que en el caso del Perú, tienen como denominador común cierta descoordinación “sufrida” con el INC, en asuntos fundamentales como el estudio arqueológico de suelos y paramentos. El proyecto de restauración tiene la condición final de ser auténtico y legible.

Los proyectos de restauración realizados expresan un sentido austero y pragmático en sus decisiones que no se corresponden con el nivel del “debate teórico”, pedagógico incluso, existente en el país cooperador, España.

Los aspectos de la conservación, el mantenimiento y la ejecución de instalaciones con nuevas tecnologías y nuevos materiales que deben encontrarse inmersos en los procesos de rehabilitación, no son evidentes en algunos proyectos, acometiéndose las soluciones de tratamiento con un cierto complejo historicista. Esto ha repercutido en que el entendimiento del proyecto como diseño, carezca del nivel de calidad que interesaría ofrecer como imagen de la cultura y tecnología española contemporáneas en la intervención del patrimonio.

3.8. A modo de síntesis. Análisis comparativo entre los diversos proyectos

En los anteriores epígrafes se han abordado todos y cada uno de los criterios de evaluación de la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española en relación con las tres actuaciones del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española que conformaban el objeto de la evaluación.

En dichos epígrafes, se han mostrado en el debido orden los méritos y deméritos, más de aquéllos que de éstos, que eran atribuibles a las citadas actuaciones. Sin embargo, al tratarse de tres actuaciones muy distintas, tanto en su concepción, como en su materialización, financiamiento o desarrollo, se ha estimado conveniente por parte de la OPE y de la AECI, y del mismo modo ha sido considerado por el equipo evaluador, efectuar un “a modo de síntesis” en el que se valoren las actuaciones atendiendo a las ventajas e inconvenientes de abordar la intervención desde una u otra vía.

Vaya de antemano el dejar claro que las tres vías, tal y como se infiere de la lectura del informe y se menciona en las conclusiones, se han mostrado adecuadas para acometer y ejecutar las actuaciones objeto de la evaluación, sin que corresponda a los evaluadores el determinar si una es mejor que la otra, ya que, entre otras cosas, sería extremadamente imprudente tomar dicha determinación sobre la base de un único ejemplar de muestra por cada vía. No obstante, en este epígrafe sí se resaltarán las diferencias apreciadas valorando las diferencias de acercamiento.

3.8.1. Sobre la concepción y financiamiento

Los tres proyectos seleccionados para analizar la racionalidad intrínseca del Programa son proyectos que provienen de gestiones diferentes, siendo así que tan sólo el proyecto de restauración del patrimonio cultural del Valle del Colca (Perú) es un proyecto gestionado a través del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española, e incluso en su nacimiento tuvo la peculiaridad de nacer en el seno del Programa de Desarrollo Integral del Valle del Colca.

El proyecto de iluminación de Santo Domingo en sus fases I y II es un proyecto gestionado desde la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica, al margen del Programa, tanto en la gestión como en el presupuesto.

El proyecto de Abu Sirga es una iniciativa de una ONGD financiada por la AECI, vía Convocatoria anual de ayudas y subvenciones de la AECI a las ONGD, sin control de la ejecución por parte de la AECI, distinto al derivado

del seguimiento permanente a los proyectos de las ONGD con financiamiento estatal realizado desde la Agencia.

Habida cuenta de que, en términos generales, la evaluación efectuada ha puesto de manifiesto que las tres actuaciones han sido ejecutadas, o están siendo ejecutadas, de forma adecuada, no puede por más que concluirse indicando que las tres vías han mostrado su validez, lo que puede considerarse un logro y un enriquecimiento de los métodos de actuación de la Cooperación Española y serán otros los criterios que puedan decantar a seleccionar una u otra como mejor acercamiento.

3.8.2. Sobre el acercamiento técnico

Siendo tan diverso el origen de los proyectos o actuaciones, no es sorprendente que también lo sean los acercamientos técnicos a dichas actuaciones. Así, la actuación de Santo Domingo fue licitada entre empresas del sector y adjudicada tras una selección de ofertas. La actuación en Egipto se ejecutó en su mayor parte por la ONGD española con personal español, aunque se contrataron hasta 19 restauradores locales con distintos grados de vinculación con el proyecto. Finalmente, la actuación en Perú, con ejecución directa de la AECI, se está llevando a cabo con una participación mayoritaria de trabajadores y técnicos locales, 118 hasta la fecha, bajo la dirección o coordinación de una arquitecta y una restauradora españolas ambas.

Desde el punto de vista de un proyecto de desarrollo, el equipo evaluador valora por encima de los demás al proyecto del Valle del Colca en Perú, no sólo por la participación mayoritariamente local y participación española limitada a labores de dirección y coordinación, sino por el importante papel asignado a la formación y transferencia de tecnología que no sólo revierte en la apertura de nuevas perspectivas de actividad y de empleabilidad sino que también repercute en asegurar desde un punto de vista técnico, que no financiero, la sostenibilidad del proyecto.

Le va a la zaga el proyecto de Abu Sirga, en el que también hay participación local y formación y transferencia tecnológica, aunque se considera que la proporción de españoles y locales 29/19 está demasiado decantada hacia el lado español (mucho más en términos financieros 70%/8% del coste directo de la segunda fase). Por el contrario, el proyecto de Abu Sirga ha acometido una de las recomendaciones que surgen de la evaluación y es el enviar a algunos de los trabajadores locales, debidamente seleccionados, a efectuar prácticas de formación en España. Así, de los 19 restauradores locales intervinientes en Abu Sirga, cuatro de ellos recibieron cursos de formación en España.

El último puesto le correspondería a la actuación en Santo Domingo, en donde aunque las empresas contratadas eran locales, no aparece para nada el tema de la formación y ni siquiera hay una cláusula que exija o al menos recomienda la contratación del personal de la escuela-taller.

3.8.3. Sobre la pertinencia

En el correspondiente epígrafe, se ha abordado la pertinencia desde el ámbito del contexto, la población beneficiaria, las sinergias con otros proyectos y las prioridades de la contraparte.

Si en lo relativo al contexto y la población beneficiaria, las tres actuaciones muestran un similar grado de pertinencia, en lo relativo a las sinergias con otros proyectos, la actuación en Santo Domingo con la posibilidad de servir como actuación piloto al macro-proyecto de revitalización de la ciudad colonial que se está negociando con el BID, y en Abu Sirga, donde es de esperar que pueda servir para modificar algunas actuaciones del macro-proyecto del USAID, obtendrían una mayor valoración que la sinergia de la actuación en el Valle del Colca con el PDI, hoy Araucaria, también de la AECl.

De igual modo, habría que valorar en último lugar al proyecto del Valle del Colca en lo que se refiere a las prioridades de la contraparte, lo cual es tanto más paradójico, cuanto que por el contrario es, de los tres, el proyecto más soportado documentalmente hablando: en las Actas de la Comisión Mixta y en las del Comité Paritario, en el Acuerdo de Bases con el INC y en el Convenio y Protocolos Anuales con dicho organismo. Sin embargo y pese a todo ello, el INC, la contraparte del proyecto, no sólo incumple casi totalmente sus compromisos financieros, sino que además, sus comentarios son poco edificantes y sus actuaciones poco constructivas¹⁵.

Sería absurdo e insensato que este problema de pertinencia detectado en el proyecto más ortodoxo con el Programa de Patrimonio Cultural, dentro de los tres analizados, se extrapolase al conjunto de la vía. Sin embargo, sí puede servir para extraer un aprendizaje y es que, el donante puede, en determinados casos, tener un importante efecto inductor en la aprobación en un Acta de la Comisión Mixta de un determinado proyecto, sin que el mismo, realmente, configure una prioridad del gobierno del país y menos aún de la institución a la que reglamentariamente corresponda hacer de contraparte.

Si en la presentación que del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española se puede leer:

“Los proyectos que se realizan son a solicitud de las instituciones públicas implicadas en la gestión del patrimonio...”

De los tres proyectos analizados pudiera decirse que tal afirmación sólo es aplicable, en puridad, al caso de Santo Domingo ya que en los otros dos, el papel “inductor” del donante parece evidente. Pero al menos en el caso de Egipto hay un abierto reconocimiento de las instituciones públicas a la labor desarrollada, que se hace esquivo en el caso del Perú.

En cuanto al aspecto financiero, la citada presentación del Programa indicaba:

“Los proyectos... deben cumplir unos requisitos mínimos: ...una aportación local de al menos el 50% de la financiación.”

De nuevo, tan sólo en el caso de Santo Domingo y tan sólo en la primera fase, la contraparte se comprometía a participar en el 50% del financiamiento, algo que según las empresas participantes en las obras no se materializó.

En el caso del Perú los aportes teóricos conjuntos del INC, Arzobispado y municipios oscilan entre un 25% y un 35% pero son reiteradamente incumplidos en su práctica totalidad por el teórico mayor aportante, el INC y son muy cuestionables los aportes del Arzobispado.

En el caso de El Cairo, la aportación local prevista era desde su inicio muy inferior, un 11,75%, si bien se aportó íntegramente.

De la mala valoración conjunta que merece este aspecto en los tres proyectos se considera que el que peor resulta es el del Perú.

3.8.4. Sobre la eficiencia

Los técnicos de los tres equipos evaluadores consideran que las tres actuaciones analizadas han mostrado un alto grado de eficiencia “al medir el logro de los resultados con los recursos consumidos”.

Por el contrario en la “búsqueda de una combinación óptima de recursos humanos” se considera excesivamente fuerte el peso de técnicos españoles en relación con los técnicos locales en el caso de Abu Sirga.

En el caso de Santo Domingo el incumplimiento de los compromisos de cofinanciación asumidos por las instituciones locales, afecta negativamente a las actuaciones y coadyuva a que no puedan acometerse una serie de obras que formaban parte de las memorias del proyecto. Del otro lado, la adjudicación de las obras de la segunda fase dio lugar a un grave problema de plazos y dinero, que pudo resolverse merced a la labor del equipo de la AECL.

La mayor valoración en el sentido de eficiencia la obtiene la actuación en el Valle del Colca, tanto por la utilización de recursos financieros, como por la

utilización de recursos humanos, el acercamiento diversificado a los templos y la claridad de los procedimientos.

3.8.5. Sobre la eficacia

Los tres proyectos analizados deben ser calificados de eficaces en la realización de las obras, aunque la medición no se pueda adecuar exactamente a lo definido en la “Metodología de Evaluación de la Cooperación Española”, por una deficiente definición del objetivo de los proyectos y de la población beneficiaria. Está claro qué es lo que se está haciendo, está bien cómo se está haciendo, pero no es tan evidente por qué o para qué se está haciendo.

Del otro lado aunque no deba ser considerado un desdoro para la eficacia, sino más bien un toque de atención para que en el futuro no se produzca, los proyectos de Santo Domingo y Perú incluyen en sus memorias técnicas una importante relación de obras o actuaciones que puede denominarse como declaración de intenciones no realista, ya que ni han sido acometidas, ni hay ninguna intención de acometerlas, ni habría posibilidad financiera de acometerlas.

Dentro de las divergencias de valoración, los técnicos en restauración de los equipos evaluadores de Egipto y Perú muestran un mayor beneplácito por las soluciones alcanzadas en los tratamientos técnicos de ambas actuaciones que la del equipo de Santo Domingo, quien muestra su conformidad con el resultado alcanzado por la iluminación pero no con el diseño de las luminarias.

3.8.6. Sobre la viabilidad

Ninguna de las tres actuaciones tiene resuelto el tema de la viabilidad o sostenibilidad de las actuaciones a medio y/o largo plazo. No por problemas de transferencia de propiedad, que está clara en los tres casos, ni por factores tecnológicos que no deberían plantear problemas en ninguno de los casos dada la apropiada tecnología aplicada, sino por una insuficiencia financiera de las instituciones que deberán cuidar de dicha viabilidad.

Se considera que en el caso del Perú, la penuria del arzobispado de Arequipa, propietario y responsable de la sostenibilidad, le deja en peor situación que en el caso de El Cairo, donde la Iglesia Copta parece más optimista respecto a sus capacidades de mantenimiento, una vez la Iglesia ha sido restaurada, y el caso de Santo Domingo, donde la presión socioeconómica no es probable que deje que se echen a perder los intereses en juego.

3.8.7. Sobre los impactos

En los tres proyectos analizados, es destacable un impacto sustantivo en el reforzamiento de la identidad cultural de la población más directamente afectada.

En la generación de puestos de trabajo ligados al proyecto en sí, tan sólo la actuación en el Valle del Colca tiene una significación que merezca ser destacada.

En los aspectos formativos y de transferencia de tecnología que puede afectar y de hecho está afectando, a la empleabilidad de los trabajadores, el proyecto del Valle del Colca vuelve a tener el liderato, aunque no sea despreciable el impacto en Abu Sirga, teniendo en cuenta las diferencias presupuestarias. Por el contrario poco o nada puede decirse en este sentido sobre el proyecto de Santo Domingo.

En aspectos de género, vuelve a tener el liderato el proyecto del Valle del Colca, siguiéndole de nuevo el de Abu Sirga y en último lugar el de Santo Domingo. Por el contrario el caso de Abu Sirga tiene, por sus especiales circunstancias, el valor añadido de haber propiciado la integración social entre las culturas copta y musulmana.

Finalmente en cuanto a generación de actividad económica, el impacto del proyecto de Santo Domingo supera con creces a los otros dos proyectos aunque esa misma actividad esté afectando negativamente a la fragilidad urbanística.

3.8.8. Sobre la visibilidad

En las tres actuaciones objeto de examen, la percepción del público en general con el que los evaluadores han mantenido entrevistas ha sido muy positiva hacia la actuación de la Cooperación Española y en todos los casos se han puesto placas indicativas que sirvan de recordatorio de la actuación.

Esa misma valoración positiva que han expresado sin recato y con agradecimiento las instituciones públicas de la República Dominicana y Egipto, en el caso del Perú la han refrendado el Arzobispado y los municipios en donde se ha actuado hasta la fecha, pero ha sido escatimada tanto por el INC, como por la Dirección General de Turismo. Al mismo tiempo, en algún municipio en donde aún no se ha iniciado ningún tipo de obra, se ha percibido algún sentimiento de frustración.

3.9. Factores de desarrollo

La metodología de evaluación de la Cooperación Española define los “factores de desarrollo”, como aquel “*contexto caracterizado por múltiples elementos de tipo político, social, cultural y económico, en el que se ejecutan las acciones de desarrollo*”⁶. Y se le da al análisis de este contexto un carácter esencial a lo largo de todo el ciclo del proyecto, la formulación, seguimiento y evaluación.

Algunos de los factores de desarrollo que pueden ser o deben ser considerados en el análisis, por sus posibles efectos en el proyecto se mencionan en la referida Metodología, y son:

1. Políticas de apoyo.
2. Aspectos institucionales.
3. Condiciones financieras y económicas.
4. Factores tecnológicos.
5. Factores socioculturales.
6. Factores medioambientales y ecológicos.

En los diversos epígrafes de páginas precedentes se han abordado las actuaciones examinadas y su imbricación con los relacionados factores de desarrollo sin que quepa mucho más que decir sobre las actuaciones en Egipto y en la República Dominicana.

Un caso singular es el del Perú, en donde determinados aspectos institucionales dotan de una caracterización singular a las actuaciones en el ámbito del patrimonio. Sin embargo, al estar directamente relacionadas con tan sólo una de las actuaciones examinadas y en consecuencia los comentarios son de exclusiva validez para la actuación concreta, se considera más correcto no repetirlos aquí.

Puede sin embargo adelantarse una sucinta síntesis. El Instituto Nacional de Cultura, INC, es el organismo peruano responsable del patrimonio arquitectónico y cultural del Perú y es consecuentemente la contraparte oficial y lógica del Programa.

Su situación económica no es boyante y la riqueza patrimonial a mantener y restaurar con tres orígenes muy marcados, el pre-Inca, el Inca y el Colonial, es magnífica y trae como resultado una limitación en las actuaciones.

El Programa PPCCE está incidiendo mayoritariamente, aunque no exclusivamente, en el patrimonio cultural de origen colonial.

Tal vez esos hechos (que son constataciones), unidos a circunstancias sentimentales del tipo de la que ha llevado a eliminar la figura de Francisco Pizarro de la ciudad que él fundó en 1535 (esto es una hipótesis), han llevado a un

desencuentro con el Programa y con su responsable en el ámbito arquitectónico (esto es también constatable).

Con un desencuentro entre los responsables de la contraparte y el donante es evidente que los proyectos van a verse afectados de una u otra forma.

Notas

5. (MAE/SECIPI 1998: Metodología de evaluación de la Cooperación Española, páginas 50-51)
6. Presentación del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE) en la página WEB de la AECI en Internet. www.aeci.es
7. Afortunadamente, el conflicto con el INC peruano, del que se habla mas extensamente en el anexo relativo a la actuación del Valle del Colca, está en vías de solución y de normalización de relaciones.
8. (MAE/SECIPI 1998: Metodología de evaluación de la Cooperación Española, página 48)
9. (MAE/SECIPI 1998: Metodología de evaluación de la Cooperación Española, página 46)
10. MAE/SECIPI 1998: Metodología de evaluación de la Cooperación Española, páginas 53-54
11. De acuerdo con algunos interlocutores al menos uno de los templos realmente le corresponde a la Prelatura Camana-Chuquibamba en lugar de al Arzobispado de Arequipa.
12. (MAE/SECIPI 1998: Metodología de evaluación de la Cooperación Española, pag. 52)
13. Frente al 42,5% de pobreza en los índices del valle, la Pobreza en el Perú Rural alcanzaba en 1999 al 44,4% de su población, estableciéndose la línea de Pobreza en 140 nuevos soles.
14. Conversación con D. Oscar Toro, Director de DESCO e impulsor del PDI-Colca, convertido posteriormente en Araucaria-Valle del Colca
15. Conviene mencionar al lector que ello está íntimamente ligado a un conflicto entre el INC y el Programa que afortunadamente en la fecha de la visita, marzo 2003, parece en vías de solución y sobre el que se informa en otras páginas de este informe.
16. Factores de desarrollo. Metodología de evaluación de la Cooperación Española, pag. 54 y sig.

4. Conclusiones y recomendaciones

La evaluación de cada una de las actuaciones analizadas genera sus propias conclusiones y recomendaciones que forman parte de los correspondientes informes individualizados. En este epígrafe se resumen aquellas que se consideran de interés para el Programa en su conjunto.

Como conclusión se reflejarán aquellos aspectos recogidos en el cuerpo del informe que, por su relevancia, merezcan ser resaltados de forma sintética.

La recomendación correspondiente se dirige tanto a mejorar los aspectos de funcionamiento y gestión para el cumplimiento de los objetivos enunciados, como a facilitar la aplicabilidad de las enseñanzas derivadas de su desarrollo durante la ejecución del resto del programa.

4.1. Con relación al conjunto del programa

Conclusión

- Las actuaciones analizadas, de acuerdo con todo lo que antecede se están ejecutando de forma adecuada. En este sentido sin óbice para que se corrijan aquellos aspectos de las conclusiones que se aprecian como negativos, insuficientes, o incluso contradictorios, se entiende que se debe recomendar la continuidad del programa, dada la eficacia en el alcance de los objetivos de cooperación y el impacto presente y futuro que sugiere.

Recomendación

- Se recomienda la continuidad del programa con la inclusión de las recomendaciones detalladas en este capítulo. En todo caso se recomienda la creación de un inventario sobre bienes del patrimonio cultural de los países en los cuales se podrían establecer acciones potenciales de conservación. De esta forma podríamos medir el alcance del PPCCE mediante un índice que correlacionara las actuaciones realizadas sobre la magnitud de las acciones potencialmente previstas.

4.2. Con relación a la operatividad del Programa

Conclusiones

- Los proyectos mantienen un ritmo de trabajo adecuado y han conseguido involucrar a las poblaciones beneficiarias en la conservación y restauración de un rico patrimonio que se encontraba claramente amenazado. Este efecto debe ser valorado como esencialmente positivo.
- La eficiencia en las actuaciones ha conseguido efectos muy favorables en la gestión económica de la propuesta. Analizando los presupuestos en función de las obras a realizar se llega a la conclusión de que la gestión de inversión es altamente eficiente.
- Los procedimientos de gestión orientados al logro de elevados niveles de eficiencia se han apreciado idóneos para asegurar su funcionamiento. La eficiencia administradora de los equipos es especialmente destacable, habida cuenta de los limitados recursos humanos y técnicos dispuestos.

Recomendaciones

- En los proyectos de más larga duración, como el del Valle del Colca, se hace necesaria una planificación temporal ampliamente difundida, para evitar incorrectas interpretaciones sobre la marcha del proyecto.

4.3. Un nivel destacable de impacto entre sus beneficiarios directos e indirectos

Conclusiones

- Los proyectos tienen una serie de efectos inducidos que los vinculan directamente con el desarrollo, generación de ingresos a través de los trabajos de restauración, e incremento de las capacidades de las poblaciones beneficiarias gracias a las actividades formativas.
- En cuanto que la mano de obra es pagada con fondos del programa, el impacto primario es evidente y positivo, siendo además un trabajo formativo que se acompaña de tutorías en paralelo. La aportación económica representa un “plus” añadido.
- El programa es intensivo en mano de obra como corresponde a una restauración, un proceder al que los aspectos vinculados al desarrollo de la población beneficiaria se ajusta muy correctamente.
- Se detecta una contribución destacable en la mejora del empleo que podría incrementarse con la incorporación de mecanismos de apoyo a la inserción laboral. La formación en técnicas de recuperación constructiva está contribuyendo a la mejora económica así como a la valoración social de los oficios.
- La calidad y competitividad de la formación recibida y su adecuación a las necesidades de los mercados locales vienen acreditadas por numerosos ejemplos de nuevas actividades económicas acometidos por los trabajadores formados, aunque no siempre en la propia zona.
- Los objetivos formativos y restauradores están manteniendo significativos grados de oportunidad y coherencia con relación a las necesidades de recursos humanos especializados, generando efectos favorables para el reforzamiento de los objetivos, así como para la aplicación de estrategias de desarrollo alternativo basadas en la explotación sostenible del patrimonio cultural.
- La eficacia de la formación como instrumento favorecedor de promoción profesional se vería reforzada si se incorporasen mecanismos de acreditación oficial. Las obras pueden convertirse en un referente para la contratación por los empresarios locales, públicos y privados, perfil que convendría aprovechar.
- Por el contrario, parece escasa la sensibilización de las empresas constructoras hacia la problemática de la restauración, lo que constituye una barrera de acceso para los beneficiarios.

Recomendaciones

- El uso como motor de dispositivos de orientación ocupacional y de apoyo a la inserción laboral se considera necesario para mejorar las condiciones sociales y lograr mayores tasas de ocupación, en la población trabajadora de los proyectos.
- La extensión de modalidades de apoyo a la inserción laboral como la reserva de recursos y de trabajo destinadas a facilitar la instalación microempresarial, a la finalización del periodo de obra, se consideran prácticas cuya aplicación conviene sea estudiada.
- Entre los cometidos a desarrollar debería contemplarse el desarrollo de capacidades emprendedoras entre los obreros, el apoyo en la constitución y puesta en marcha de iniciativas, la asistencia y acompañamiento en la búsqueda y negociación de oportunidades de empleo individual y colectivo con instituciones públicas y entidades privadas locales.
- Sería lógico que una política de gestión coordinada del Programa de Cooperación en las obras financiadas y/o asesoradas primara la obligatoriedad de emplear trabajadores procedentes de los programas de restauración o de las escuelas-taller en aquellas empresas de obra que participaran en los concursos.
- Se considera que las posibilidades de desarrollo profesional de los obreros experimentados en la restauración de edificios singulares, resultarán sensiblemente mejoradas si desde el Programa se impulsa el establecimiento de acuerdos con las instituciones regionales competentes en materia educativa y de formación profesional para perfeccionar y homologar oficialmente la experiencia adquirida en términos de especialización.
- Sería necesario vincular más directamente a las escuelas-taller con todos los trabajos.
- Incorporar a través de cursos monográficos puntuales a expertos españoles, en el aprendizaje sobre nuevas técnicas o especializaciones concretas en oficios de restauración.
- Establecer un programa de prácticas de formación en España, con beca y retorno, para que la formación revierta en el país de origen.

4.4. Un importante impacto en la igualdad de género

Conclusiones

- La preocupación por garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ha sido una prioridad transversal que puede detectarse en dos de las tres intervenciones evaluadas; las mujeres participan activamente

en las tareas de conservación del patrimonio, incluso en trabajos de “arquitectura” en bienes inmuebles, terreno tradicionalmente reservado a los hombres.

- Los proyectos de Abu Sirga y Valle del Colca están teniendo un significativo impacto en la valoración del papel social de la mujer en sociedades muy apegadas a usos y costumbre tradicionales y el equipo evaluador puede dar fe del importante efecto en su autoestima y empleabilidad.

Recomendaciones

- Con la finalidad de lograr mayores niveles de participación de la mujer en las obras, sería recomendable que el Programa adoptara la aplicación de medidas de discriminación positiva entre los requisitos a establecer en los procesos de selección, en particular para las especialidades formativas que menor tasa de presencia femenina registren.
- Esa discriminación positiva también podía extenderse tras los trabajos del proyecto haciendo a la mujer objeto de un apoyo por parte del programa en términos de gestión en distintos ámbitos microempresariales: legal, financiero, difusión, etc., quizá incorporando un título como “certificación de origen” de la formación.
- En cualquier caso, las medidas deberán ser analizadas en el marco de su coherencia con las políticas de igualdad de oportunidades vigentes en el contexto sociocultural de las obras y de las posibilidades de inserción laboral de la mujer.

4.5. Se recupera patrimonio como dinamizador

Conclusiones

- La dinámica conseguida con las actuaciones ha puesto en marcha capacidades operativas de todo tipo que están derivando en efectos favorables para las estrategias de desarrollo turístico, generándose con ello un nivel destacado de efectos e impactos para la población.
- El carácter ambivalente del fenómeno turístico debe ser controlado al tener capacidad para generar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico, o contribuir de forma irreversible a la degradación ambiental de un área. Una actuación puesta en marcha sin estudios previos de impacto y sin prever, por tanto, el control de los mismos, puede acelerar una dinámica, cuyas consecuencias,

podrían modificar el conjunto de forma irreversible. La incorporación o promoción de cualquier iniciativa que propicie el desarrollo turístico en un centro histórico deben ser afrontadas a través de planes de revitalización, pudiendo así controlar los conflictos de valores que se generen, e incorporando determinadas actuaciones previas como planes piloto.

Recomendaciones

- Debe establecerse una vinculación entre ordenación del territorio, espacios urbanos, vivienda y patrimonio que asegure la lógica integral de la cooperación.
- Se debe propiciar un programa de asesoramiento urbanístico integrado en el programa de Patrimonio Cultural en términos de conservación preventiva.
- Las intervenciones en el territorio deben ser afrontadas únicamente a través de Planes Directores pudiendo así controlar los conflictos de valores que se generen, e incorporando determinadas actuaciones previas como planes piloto.

4.6. Se realiza la identidad mediante la conservación de la memoria colectiva

Conclusiones

- El programa de Patrimonio Cultural está actuando sobre un objeto de valor estratégico en el colectivo. Al margen de consideraciones específicas religiosas (en aquellos casos en que se actúa sobre templos) el programa está actuando sobre unas arquitecturas significativas en el conjunto de la población, en su memoria y en su perfil. Restaurar es conservar unas construcciones y sin duda una cultura local.
- La restauración ejecutada es satisfactoria en la medida que produce una lectura y regeneración cultural.
- Las actuaciones de las obras, en los edificios más emblemáticos de los conjuntos, están resultando eficaces para la sensibilización de los residentes acerca de la necesidad de rescatar su patrimonio e integrarlo entre las señas definitorias de su identidad colectiva.
- La promoción de la autoestima personal y grupal, revalorizando un patrimonio que amenazaba ruina y la apertura de nuevas posibilidades de empleo, deben ser valorados de una manera muy positiva.

- En aquellos lugares en que coexisten valores patrimoniales de diferentes culturas, la actuación mayoritaria en tan sólo uno de los vestigios del pasado puede generar rechazo.

Recomendaciones

- En aquellos lugares en que pervivan patrimonios culturales de diversos orígenes, una vez puesto en marcha el programa sobre un determinado patrimonio puede resultar conveniente identificar actuaciones que se dirijan a preservar otros patrimonios culturales existentes al objeto de centrar mejor el objetivo cultural del Programa.
- En aquellos casos, como el Valle del Colca, en que hay una actuación masiva sobre inmuebles muy ligados a un cierto dogma, templos católicos, debería propiciarse la utilización de los mismos para usos no contrarios, pero no ligados al dogma: conciertos, exposiciones, conferencias, etc., así como, en la medida de lo posible habilitar espacios (antiguas casas curales), o edificios anejos, para usos no vinculados al dogma, museos, centros culturales, etc.

4.7. Sobre la visibilidad

Conclusiones

- La proyección institucional y social de las actividades e intervenciones en las obras se considera satisfactoria, así como su clara identificación con la Cooperación Española, cuya imagen contribuyen eficazmente a difundir. No obstante se considera susceptible de aumentar la proyección y difusión del programa.

Recomendaciones

- Se recomienda establecer jornadas de “puertas abiertas” durante las obras en particular durante los tiempos de turismo.
- Establecer un libro de registros de visitas a los templos o edificios singulares.
- Se deberían promover exposiciones o conferencias sobre el criterio conceptual y tecnológico de la restauración contemporánea española.
- Se debería promover una política de difusión y conocimiento de la labor realizada en tales términos en una colección de monografías.

- Sería sin duda interesante un programa televisivo del formato de “Pueblos de España” transmitido por TVE Internacional, que tuviera como tema las restauraciones del PPCCE.

4.8. Sobre el papel de las ONGD en el Programa

Conclusión

- El proyecto de Abu Sirga demuestra que la identificación, la propuesta y la ejecución de proyectos de Patrimonio Cultural por parte de una ONGD es posible y puede ofrecer resultados óptimos. Por tanto constituye uno de los caminos a seguir para llevar a cabo programas de cooperación en materia de patrimonio cultural. En este caso, la relación entre los medios invertidos y los resultados obtenidos es muy positiva. La documentación previa y posterior al proyecto y la relativa a su administración y justificación de gastos es correcta. La coordinación con la Agencia y la Embajada española en El Cairo es mejorable aunque de acuerdo a los datos de que se dispone ha alcanzado niveles aceptables. Este es un aspecto que habría concretar para el futuro y que mejorará sin duda con el nombramiento de un técnico de la AECI para el área mediterránea. Se considera, a la vista de este ejemplo, que la agilidad que proporciona una ONGD permite la realización de proyectos complejos con un mínimo apoyo de infraestructura administrativa, lo cual es especialmente conveniente en países donde España no cuenta con Oficinas Técnicas de Cooperación, dado que las Embajadas carecen de medios suficientes para dar un respaldo eficaz a este tipo de proyectos.

Recomendación

- A partir de la experiencia que se ha conocido en Abu Sirga, se puede recomendar la participación de ONGD en la ejecución de proyectos de intervención en patrimonio como alternativa viable en circunstancias que la aconsejen. Sin embargo es evidente que muy pocas ONGD cuentan con los medios técnicos y especialmente humanos que garanticen un resultado óptimo, por lo que la selección de estas organizaciones por parte de AECI habrá de ser muy rigurosa. Se considera el caso de Abu Sirga como ejemplar.

Algunos aspectos susceptibles de mejora que no invalidan la conclusión general

4.9. Sobre la formulación y coherencia de los proyectos

Conclusión

- La formulación de los Proyectos es mejorable. La no-aplicación del Marco Lógico en la formulación, provoca problemas en la sistematización de sus objetivos y en el establecimiento de previsiones realistas sobre los resultados. Esta circunstancia ha constituido una limitación a la evaluación realizada.
 - No están bien definidos los beneficiarios.
 - No están claramente definidos los problemas, ni los objetivos específicos, análisis de alternativas, medios y programa.
 - No está bien descrita la lógica vertical entre actividades, resultados, objetivos específicos y objetivo general.
 - No se dispone de indicadores objetivos para verificar el control del proceso.

Recomendación

- Sería conveniente que los estudios elaborados y a elaborar en la continuidad y/o puesta en marcha de nuevos proyectos de restauración fueran revisados y adaptados por los servicios técnicos del Programa para que su formulación respondiera en la medida de lo posible al Enfoque del Marco Lógico, poniendo énfasis en la sistematización de sus objetivos específicos, en la cuantificación de los resultados esperados y en la previsión de mecanismos de seguimiento basados en la incorporación de indicadores objetivos verificables.
- Aunque una construcción *a posteriori* de un Marco Lógico no es solución, al menos serviría para que los informes de seguimiento y los informes finales de los proyectos se ajustasen a la lógica vertical.

4.10. Algunos “teóricos objetivos” presentados en los proyectos no reciben el mismo tratamiento para su consecución

Conclusión

- En al menos dos de los tres casos analizados, la eficacia conseguida mediante la actuación ha cumplido hasta ahora algunos de los objetivos señalados, pero no la totalidad, a pesar de seguir manteniéndose en todo tipo de documentos y memorias.
 - En Santo Domingo, no se han abordado ninguna de las obras complementarias a la iluminación: desmontaje de luminarias e instalaciones antiguas, soterramiento de cableados y tuberías que faciliten nuevas conexiones y servicios, etc.
 - En el Valle del Colca no se ha acometido ninguna de las actuaciones direccionadas hacia la recuperación de modelos de construcción tradicional y recuperación de espacios públicos conjuntos urbanos.

Recomendación

- Si por la razón que fuera (problemas presupuestarios, optimismo inicial, replanteamiento técnico o metodológico), una actuación no puede llevarse a cabo, sería más conveniente justificar la eliminación que mantenerla en el papel a sabiendas de la imposibilidad de ejecutarla.

4.11. Sobre los aspectos técnicos de las obras

Conclusiones

- La elaboración de los proyectos técnicos es mejorable metodológicamente. Los proyectos de restauración deben sustentarse a través de una investigación científica en la que no deben faltar datos relevantes. Los proyectos contemplados se encuentran a un nivel de calidad inferior a los homólogos que pueden verse en España.

Recomendaciones

- Se recomienda la realización de inventarios y estudios previos rigurosos sobre los recursos existentes.

- Se recomienda cerrar las obras como una medida de seguridad a extraños.
- Redactar con carácter obligatorio interno en las obras de la AECI una normativa según patrón español de Salud y Seguridad.
- Normalizar un cuaderno de Dirección de Obra que se recoja en los archivos de los proyectos.

4.12. Sobre la relación con la contraparte y la insuficiencia financiera local

Conclusiones

- La estructura de cofinanciación resultante de las contribuciones locales no acredita el esfuerzo financiero que debería realizarse localmente.
- La estructura de aportaciones en las actuaciones incumple los principios expuestos en la “presentación” del PPCCE, en donde se dice que las aportaciones locales deben alcanzar al menos el 50% de la financiación.
- Aun flexibilizados los porcentajes de participación financiera local, las participaciones efectivas incumplen los compromisos acordados.
- En un caso, afortunadamente en vías de solución, las relaciones con la contraparte llegaron a estar tan tensas que podrían haber provocado la suspensión del programa en el país.

Recomendaciones

- Aunque la flexibilidad en la aplicación de las normas sea un valor positivo, se considera que la misma puede aceptarse en el establecimiento del porcentaje de financiación. Pero una vez fijado el compromiso, se debería ser inflexible en la participación local.
- Establecer con las contrapartes un reglamento de procedimiento y tramitación ayudaría a evitar tensiones y malentendidos propios de las relaciones entre partes.
- Articular un mecanismo claro de interés y responsabilidad con la contraparte local que se traduzca no sólo en la regularización de las aportaciones financieras comprometidas sino en la creación de una comisión paritaria técnica con capacidad decisoria, debiera facilitar una actitud de colaboración positiva.
- Promover iniciativas legislativas con las contrapartes en el campo patrimonial. Un programa tipo “1% cultural” sobre la obra pública, similar al promovido en España, podría tener un considerable impacto en el patrimonio de los diversos países.

4.13. Sobre la coordinación con otros donantes

Conclusión

- Sin que sea achacable al Programa, la actuación en el proyecto de Santo Domingo, con una empresa española deshaciendo lo que previamente había hecho la Cooperación Española e inaugurado con todos los honores SS.MM. los Reyes de España, para volverlo a hacer de nuevo con presupuesto español, pero esta vez proveniente de fondos privados es una muestra hiriente de descoordinación.

Recomendación

- Buscar la incorporación de empresas españolas presentes en los diversos países como muestra tecnológica. Una política de coordinación de las acciones españolas sobre el patrimonio cultural tanto de la administración pública como de las empresas privadas podría vincular a la empresa en financiamientos específicos de los proyectos. A la par se evitarían actuaciones tan poco homologables como la acaecida con iluminación de la catedral de Santo Domingo.

Anexo

Tabla resumen de conclusiones

Código de la Evaluación	OPE N° 14
Denominación de la Evaluación:	Evaluación del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE) <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Iluminación del Centro Colonial de Santo Domingo, República Dominicana.• Restauración de la Iglesia de Abu Sirga, en El Cairo, Egipto.• Programa de Preservación del Patrimonio Cultural del Valle del Colca, Arequipa, Perú.
País:	Egipto, España, Perú y República Dominicana
Enfoque de Evaluación:	Evaluación Intermedia. Objetivo: conocer exhaustivamente las tres actuaciones designadas como "muestra" del PPCCE, es decir, El Proyecto de Iluminación del Centro Colonial de Santo Domingo, República Dominicana; La Restauración de la Iglesia de Abu Sirga, en El Cairo, Egipto y El Programa de Preservación del Patrimonio Cultural del Valle del Colca, Arequipa, Perú; y facilitar un informe conjunto que basado en sus respectivas concepción y desarrollo permita extraer enseñanzas y pueda articularse, en la más amplia evaluación del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE), dentro de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Tabla de valoración del cumplimiento de los objetivos de ayuda

Objetivo	Prioridad Relativa (Principal, Significativo...)	Prioridad Relativa			
		1	2	3	4
Reducción de la pobreza	Significativo	o	o	X	o
Promoción del desarrollo sostenible	Significativo	o	X	o	o
Defensa de los Derechos Humanos	Insignificante	o	X	o	o
Fortalec. de instituciones democráticas	Significativo	o	X	o	o
Promoción desarrollo sector privado	Significativo	o	o	X	o
Atención de situación de emergencia	Irrelevante	o	o	o	o
Potenciación relaciones internacionales de España	Significativo	o	o	X	o

RESPUESTAS:

1=Negativa - 2=Escasamente positiva - 3=Positiva - 4=Muy positiva

Ficha de valoración del desempeño de la evaluación

	1	2	3	4
1. Pertinencia				
¿Se corresponde el proyecto con las prioridades de los beneficiarios?	o	o	X	o
¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención?	o	o	o	X
¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?	o	X	o	o
¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Española para el desarrollo?	o	X	o	o

Comentarios:

- Las tres actuaciones del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española (PPCCE) que han sido analizadas con detalle se considera que están perfectamente adecuadas al contexto por lo que en este sentido los tres proyectos y, por ende, el Programa como un todo, ofrecen un alto grado de pertinencia.
- En las tres actuaciones examinadas, el grado de pertinencia se corrobora por la adecuación con otros proyectos y actuaciones sinérgicas.
- La adecuación de los proyectos dista mucho de adecuarse con las prioridades de la/s Contraparte/s en los términos previstos en el PPCCE.

	1	2	3	4
2. Eficacia				
¿Se han alcanzado todos los resultados previstos del proyecto?	o	o	X	o
¿Se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto?	o	o	X	o
¿Ha contribuido el proyecto a alcanzar el objetivo global?	o	X	o	o

Comentarios:

- Los objetivos de desarrollo siguen sin encontrarse definidos con precisión y carecen de unos indicadores operativos propios, aún cuando se puede apreciar que los resultados obtenidos actúan en la dirección adecuada en el cumplimiento lógico del planteamiento general.
- La eficacia de las obras es muy positiva; sin embargo, el cumplimiento de algunos de los "objetivos", más técnicos que de desarrollo, establecidos en los planes de trabajo, no se ha materializado en dos de las actuaciones analizadas.
- La calidad de los trabajos y restauraciones evaluadas es correcta y adecuada al nivel de los elementos tradicionales en recuperación. En los casos de Egipto y Perú, la actividad restauradora está permitiendo realizar una labor muy positiva en la recuperación de técnicas y materiales constructivos y ornamentales locales ligados estructuralmente a las culturas locales. El tratamiento restaurativo es impecable, la Cooperación Española realiza un trabajo ortodoxo de restauración con el mayor respeto a los bienes en que se interviene de acuerdo a las posibilidades que brinda la técnica en ese momento, manteniendo todos los testimonios materiales del pasado y no sólo los más relevantes o aquellos a los que se concede un valor artístico.
- Los proyectos de Santo Domingo y Perú incluyen en sus memorias técnicas una importante relación de obras o actuaciones que puede denominarse como declaración de intenciones no realista, ya que ni han sido acometidas, ni hay ninguna intención de acometerlas, ni habría posibilidad financiera de acometerlas.

	1	2	3	4
3. Eficiencia				
¿Se han respetado los presupuestos iniciales establecidos en el documento?	o	o	o	X
¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?	o	X	o	o
¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?	o	o	o	X

Comentarios:

- En Santo Domingo, el análisis de la relación entre la inversión efectuada y sus resultados, considerando globalmente las diferentes etapas de la intervención es muy eficiente. El presupuesto aplicado en función de la amplia lista de calles, monumentos y espacios abiertos, iluminados en el área colonial es muy bajo considerando la cantidad y calidad de la luminaria instalada.
- En El Cairo, la eficiencia en el manejo de los recursos es tanto más visible por cuanto se puede comparar con los trabajos del programa USAID y tanto en eficiencia como en la calidad y pertinencia de los acercamientos técnicos de la Cooperación Española las diferencias son claramente a favor de esta última. En todo caso, en la "búsqueda de una combinación óptima de recursos humanos" se considera excesivamente fuerte el peso de técnicos españoles en relación con los técnicos locales en el caso de Abu Sirga.
- En el Valle del Colca, con algo menos de 125 millones de pesetas, no puede por menos que considerarse al proyecto como muy eficiente en su gestión, ya que difícilmente podrían haberse acometido los trabajos efectuados con un presupuesto menor.

	1	2	3	4
4. Impacto				
¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?	o	o	o	X
¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?	o	o	X	o
¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?	X	o	o	o

Comentarios:

- Las tres actuaciones consideradas han tenido un impacto sustancial en las respectivas áreas de influencia, lógicamente mayores en los casos de Santo Domingo, con la actuación en la ciudad colonial y en el valle del Colca, con la actuación en una larga serie de municipios del valle, que en el caso de El Cairo, en donde la actuación se concentra en una sola iglesia.
- Generación de puestos de trabajo.
- Formación, transferencia de tecnología y apertura de actividades profesionales.
- Fortalecimiento de la identidad cultural, en los casos de Egipto y Perú.
- Impacto sobre la igualdad de género, también en los casos de Egipto y Perú. En el caso de Perú, el proyecto está teniendo un significativo impacto en la valoración del papel social de la mujer en una sociedad muy apegada a usos y costumbre tradicionales. En el proyecto de Egipto ha habido una participación de un 31% de mujeres en el ámbito de los restauradores locales que han recibido la misma formación que sus compañeros masculinos y han participado con igualdad de atribuciones que estos últimos.

En Sto. Domingo se pueden resaltar:

- Incremento del flujo turístico a la zona colonial en los últimos seis años espectacular, afluencia de gente tanto de día como de noche constante.
- Seguridad vial, implantación por parte del Ayuntamiento de la Policía Turística.
- Aumento del flujo de recursos es evidente. La zona se ha puesto de moda, el aumento del precio de la propiedad en los últimos seis años puede considerarse en torno al 40%.
- Frente al comercio antiguo y obsoleto, aparece una nueva asociación de comerciantes en el área más dinámica con productos de artesanía, música, bisutería y ropa destinada a ese nuevo cliente que visita la zona.
- La hostelería, aumenta continuamente su oferta con hoteles muy cuidados instalados, algunos, en edificios rehabilitados al igual que restaurantes y bares de altísima calidad de imagen.
- Aumento de la empleabilidad y demanda de trabajo en el área como consecuencia de todo lo anterior, quizás el mejor exponente del impacto en la lucha contra la pobreza.

	1	2	3	4
5. Viabilidad				
¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?	o	o	X	o
¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?	X	o	o	o
¿Se ha realizado el análisis suficiente de las políticas de apoyo?	X	o	o	o

	1	2	3	4
¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?	X	o	o	o
¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?	o	o	X	o
¿Se ha actuado sobre las diferencias de género?	o	o	X	o
¿Se ha promovido un progreso tecnológicamente apropiado?	o	o	X	o
¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?	o	o	X	o

Comentarios:

- Generalmente los problemas de viabilidad en los proyectos de cooperación, que suelen ser un punto débil de los mismos, surgen desde el mismo momento de la transferencia del proyecto.
- En el caso, del Programa, PPCCE, dicho problema se suele simplificar por cuanto los elementos objeto de restauración suelen tener un propietario definido y una vez puesto en valor el bien objeto de la restauración no es tan difícil el mantenimiento de un bien inmueble como, digamos por ejemplo el mantener en funcionamiento un determinado proyecto de salud.
- Tampoco los aspectos tecnológicos parece que puedan convertirse en factor de riesgo para la viabilidad de las actuaciones.
- Distinta consideración merecen los aspectos financieros e institucionales. En ninguno de los tres proyectos el tema financiero está resuelto. En el caso de Egipto porque aunque la propiedad pertenece al Estado, este considera que hay otras actuaciones más prioritarias y la Iglesia Copta, usufructuaria del bien, depende de las aportaciones privadas y es evidente que no puede garantizar la sostenibilidad a medio y/o largo plazo.
- En el caso de Perú porque la entidad contraparte, el INC, ha dejado claro que el mantenimiento no le corresponde a ella, sino a la propiedad, el Arzobispado de Arequipa y éste, aunque dice estar trabajando en la forma de habilitar recursos para el mantenimiento, tiene una penuria de recursos que está muy lejos de poder asegurar la sostenibilidad. Finalmente, es el caso de Santo Domingo el que parece tener más asegurado a medio y largo plazo la sostenibilidad, pero más por una lógica de mercado que por una creación institucional. Son tan grandes los beneficios que está aportando el tener una iluminación adecuada en la ciudad colonial y se están implicando tales intereses en el mismo, hoteles, restaurantes, discotecas, comercio, etc, que, lógicamente, acabarán articulando un procedimiento estable y claro de mantenimiento ya que en la actualidad a pesar de la existencia de un organismo responsable se carece de una base suficientemente sólida.

	1	2	3	4
6. Visibilidad				
¿Se recuerda positivamente a la Cooperación Española?	o	o	X	o
¿Se recuerda positivamente a los técnicos españoles?	o	o	X	o

Comentarios:

- La proyección institucional y social de las actividades e intervenciones en las obras se considera satisfactoria, así como su clara identificación con la Cooperación Española, cuya imagen contribuyen eficazmente a difundir. No obstante se considera susceptible de aumentar la proyección y difusión del programa.

	1	2	3	4
7. Aspectos metodológicos				
¿Ha sido correcta la formulación de la intervención según el EML?	X	o	o	o
¿Ha sido útil el sistema de indicadores predefinido?	X	o	o	o
¿Han sido bien identificadas las fuentes de verificación?	X	o	o	o
¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos?	X	o	o	o
¿Han sido útiles las conclusiones de los trabajos de evaluación previa?	X	o	o	o
¿Han sido correctamente identificados los factores externos?	X	o	o	o
¿Han evolucionado dichos factores conforme a lo previsto?	X	o	o	o
¿Se ha producido información suficiente para la evaluación?	o	X	o	o

Comentarios Generales:

- La formulación de los Proyectos es mejorable. La no-aplicación del Marco Lógico en la formulación, provoca problemas en la sistematización de sus objetivos y en el establecimiento de previsiones realistas sobre los resultados. Esta circunstancia ha constituido una limitación a la evaluación realizada.

RESPUESTAS:

1=Negativa - 2=Escasamente positiva - 3=Positiva - 4=Muy positiva